

**CERTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS  
POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL COMO SOCIO ÚNICO  
DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL UNIPERSONAL “ECOCIUDAD ZARAGOZA  
SAU.” DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023.**

En la Ciudad de Zaragoza, a las 9:05 horas del día 28 de abril 2023, y en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, con la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Jorge Azcón Navarro y la asistencia presencial de las Sras./res. Concejales Doña Lola Ranera Gómez, Doña Carolina Andreu Castell, Doña María Fe Antoñanzas García, Doña Ana Carmen Becerril Mur Alonso, Doña Inés Ayala Sender, Doña Amparo Bella Rando, Doña Luisa Broto Bernués, Don Julio Calvo Iglesias, Doña Patricia Cavero Moreno, Doña Natalia Chueca Muñoz, Doña Rosa Cihuelo Simón, Don Alberto Cubero Serrano, Doña Paloma Espinosa Gabasa, Doña Sara Fernández Escuer, Doña Cristina García Torres, Don Alfonso Gómez Gámez, Doña Carmen Herrarte Cajal, Don Ángel Lorén Villa, Don Alfonso Mendoza Trell, Doña María Navarro Viscasillas, Doña María Ángeles Ortiz Álvarez, Don Fernando Rivarés Esco, Don Javier Rodrigo Lorente, Doña Carmen Rouco Laliena, Don Horacio Royo Rospir, Don Pedro Santistevé Roche, Don Víctor M. Serrano Entío, Don Luis Miguel García Vinuesa y Don Antonio Barrachina Lupón, actuando de Secretario el Secretario General del Pleno, D. Luis Jiménez Abad, en su calidad de órgano que asume las funciones de Junta General de la Sociedad municipal unipersonal “ ECOCIUDAD ZARAGOZA SAU.” para formar la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza como socio único de la citada Sociedad, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales–Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria – correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
2. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2022.

3. Facultad para el otorgamiento de cuantos documentos sean necesarios.

4. Aprobación del Acta de la sesión.

El orden del día fue remitido a todos los Sres./ras Concejales que componen la Corporación municipal, el pasado 26 de abril de 2023.

En el ejercicio de las competencias propias de la Junta General que le confiere el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el socio único de la Sociedad unipersonal "ECOCIUDAD ZARAGOZA SAU." adopta las siguientes

#### DECISIONES:

**PUNTO PRIMERO.** – Aprobar por 18 votos a favor de los Sres./as Azcón, Andreu, Antoñanzas, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernandez, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano, Rivarés y Bella y 12 abstenciones de los Sres./as Ranera, Becerril, Ayala, Broto, Cihuelo, Cubero, Gómez, Ortiz, Royo, Santistevé, García Vinuesa y Barrachina las Cuentas Anuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria –y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con el voto a favor de los Sres./as Consejeros/as presentes o representados: Azcón, Cavero, Navarro, Serrano, Rodrigo, Calvo y Cubero; y la abstención de los Sres/as Ayala, Magaña y Royo.

Aplicar el resultado del citado ejercicio en los términos siguientes:

#### **Base de reparto**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.398.599,69)
<b>Total</b>	<b>(2.398.599,69)</b>

#### **Aplicación**

A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.398.599,69)
<b>Total</b>	<b>(2.398.599,69)</b>

**PUNTO SEGUNDO.** – Aprobar por unanimidad la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

**PUNTO TERCERO.** – Facultar por unanimidad al Presidente o a la Vicepresidenta del Consejo de Administración para, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, con el correspondiente certificado de los acuerdos de la Junta sobre la aprobación de dichas Cuentas Anuales, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

**PUNTO CUARTO.** – Aprobar por unanimidad el acta de la sesión.

#### **IGUALMENTE CERTIFICO:**


Que se aprobó por unanimidad, previa lectura, el contenido del acta de la Junta, fir-mándola el Secretario con el visto bueno del Presidente en fecha 5 de mayo de 2023.

1. Que las Cuentas Anuales aprobadas fueron formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2023, constando de 43 pági-nas numeradas de la 1 a la 43 y fueron firmadas por todos los Administrado-res, el Informe de Gestión aprobado fue igualmente formulado por el mismo Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2023, constando de 29 páginas numeradas de la 44 a la 72.
2. Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.
3. Que las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas, a los efectos previstos en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, y son las

que se presentan telemáticamente al registro, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial JUS/616/2022, de 30 de junio. La sociedad ha incorporado al fichero zip generado los siguientes documentos:

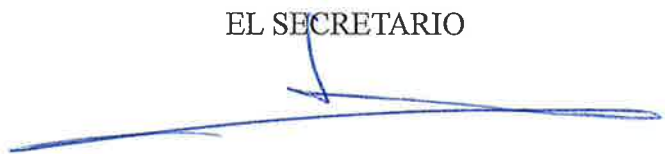
- Declaración de acciones/participaciones propias.
- Declaración medioambiental.

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAN', written over a horizontal line.

Fdo. D. Jorge Azcón Navarro

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line with a small vertical stroke at the end, written over a horizontal line.

Fdo. D. Luis Jiménez Abad

**ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A. UNIPERSONAL**

**Informe de auditoría y Cuentas anuales al 31  
de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

### Al accionista único de Ecociudad Zaragoza S.A.U.:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecociudad Zaragoza S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Renovaciones en las infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento

**Descripción** Ecociudad Zaragoza, S.A.U. gestiona la red de saneamiento de agua de Zaragoza, por encomienda del Ayuntamiento de Zaragoza desde el año 2013. Esta infraestructura está valorada en el inmovilizado intangible de la sociedad por el valor razonable estimado a la fecha de la encomienda menos la amortización practicada hasta la fecha y a 31 de diciembre de 2022 asciende a 343 miles de euros (Ver nota 6 de la memoria). Durante el ejercicio se ha procedido a realizar renovaciones significativas en esta infraestructura que han requerido estimaciones

y juicios para valorar la infraestructura sustituida, su amortización y consecuentemente la pérdida que las sustituciones han generado. Estas estimaciones y juicios han hecho que consideremos este hecho como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:

- a) Considerar los principales juicios y estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad para analizar la información que ha servido de base para el cálculo del importe del bien sustituido, su amortización y la pérdida generada.
- b) Comunicaciones con los técnicos para el entendimiento de cada operación.
- c) Hemos evaluado si la información contenida en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

**Deterioro de los saldos de clientes**

**Descripción** Los importes a cobrar de clientes se incluyen en el balance por su valor nominal, menos cualquier deterioro por importes no recuperables. A 31 de diciembre de 2022, el importe neto de cuentas a cobrar de clientes es de 14.791 miles de euros. Determinar un nivel apropiado para el deterioro de insolvencias de clientes requiere una valoración de la recuperabilidad de los saldos de clientes, lo que requiere de la aplicación de juicios significativos, por lo que, dada la significatividad del área, lo hemos considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.

**Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- a) Hemos revisado la razonabilidad del cálculo del deterioro de saldos de clientes y el nivel de saldos declarados fallidos durante el ejercicio.
- b) Hemos recalculado los cálculos para la estimación del deterioro de clientes.
- c) Para valorar la razonabilidad de las provisiones contabilizadas hemos revisado los niveles de cobro en el ejercicio posterior comparado con los saldos de clientes al final del ejercicio.
- d) Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la

concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC. Nº S2347

Mónica Fernández Enciso  
Inscrito en el ROAC. Nº 20.789

19 de abril de 2023



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Cuentas Anuales correspondientes**  
**al ejercicio terminado el**  
**31 de diciembre de 2022**



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**Correspondiente al**  
**ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	2022	2021 (*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	11 y 18	35.531.177,12	30.230.908,11
b) Prestaciones de servicios		35.531.177,12	30.230.908,11
4. Aprovechamientos		(24.859.984,00)	(18.366.110,01)
c) Trabajos realizados por otras empresas	11	(24.859.984,00)	(18.366.110,01)
5. Otros ingresos de explotación		68.015,25	82.558,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		68.015,25	82.558,10
6. Gastos de personal		(1.034.790,51)	(1.014.512,31)
a) Sueldos y salarios		(796.547,11)	(784.249,35)
b) Cargas sociales	11	(238.243,40)	(230.262,96)
7. Otros gastos de explotación		(2.703.037,15)	(3.371.692,63)
a) Servicios exteriores		(1.767.436,38)	(1.822.828,69)
b) Tributos		(3.652,92)	(719.675,04)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.4	(931.947,85)	(829.188,90)
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6	(7.281.430,71)	(7.073.693,83)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	31.297,23	31.297,22
10. Exceso de Provisiones	13	-	10.000.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(2.752.665,43)	(2.817.619,66)
b) Resultado por enajenaciones y otras	6	(2.752.665,43)	(2.817.619,66)
13. Otros resultados	11	589.477,11	(137.851,05)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.411.941,09)</b>	<b>7.563.283,94</b>
14. Ingresos financieros		2.921.362,76	3.133.812,27
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		45.093,24	235.128,56
b1) En empresas del grupo y asociadas.		-	189.936,87
b2) De terceros.		45.093,24	45.191,69
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	14	2.876.269,52	2.898.683,71
15. Gastos financieros		(2.915.792,98)	(3.088.620,58)
a) Por deudas con empresas del grupo	14	(2.876.269,52)	(2.898.683,71)
b) Por deudas con terceros		(39.523,46)	(189.936,87)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.		-	-
a) Cartera de negociación y otros.		-	-
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>5.569,78</b>	<b>45.191,69</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.406.371,31)</b>	<b>7.608.475,63</b>
19. Impuestos sobre beneficios	10	7.771,62	(20.776,88)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(2.398.599,69)</b>	<b>7.587.698,75</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>(2.398.599,69)</b>	<b>7.587.698,75</b>

(\*) Cifras reexpresadas

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Estado de cambios en el Patrimonio Neto**  
**Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**A) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

	Notas de la Memoria	2022	2021 (*)
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>(2.398.599,69)</b>	<b>7.587.698,75</b>
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	14	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V. Efecto impositivo	14	-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(2.907.566,75)	(2.929.980,93)
IX. Efecto impositivo	14	7.268,91	7.324,95
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(2.900.297,84)</b>	<b>(2.922.655,98)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>3</b>	<b>(5.298.897,53)</b>	<b>4.665.042,77</b>

(\*) Cifras reexpresadas

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>180.000,00</b>	<b>4.750.374,76</b>	<b>2.046.512,14</b>	<b>-</b>	<b>96.900.469,09</b>	<b>103.877.355,99</b>
I. Ajustes por cambios de criterios 2020						-
II. Ajustes por errores 2020						-
<b>B. SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2021</b>	<b>180.000,00</b>	<b>4.750.374,76</b>	<b>2.046.512,14</b>	<b>-</b>	<b>96.900.469,09</b>	<b>103.877.355,99</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			8.289.976,14		(2.922.655,98)	5.367.320,16
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		2.046.512,14	(2.046.512,14)			-
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>180.000,00</b>	<b>6.796.886,90</b>	<b>8.289.976,14</b>	<b>-</b>	<b>93.977.813,11</b>	<b>109.244.676,15</b>
I. Ajustes por cambios de criterios 2021						-
II. Ajustes por errores 2021			(702.277,39)			(702.277,39)
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2022</b>	<b>180.000,00</b>	<b>6.796.886,90</b>	<b>7.587.698,75</b>	<b>-</b>	<b>93.977.813,11</b>	<b>108.542.398,76</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(2.398.599,69)		(2.900.297,84)	(5.298.897,53)
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		7.587.698,75	(7.587.698,75)			-
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>180.000,00</b>	<b>14.384.585,65</b>	<b>(2.398.599,69)</b>	<b>-</b>	<b>91.077.515,27</b>	<b>103.243.501,23</b>

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
Estado de Flujos de Efectivo  
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	NOTAS	2022	2021 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(2.406.371,31)</b>	<b>7.608.475,63</b>
<b>2. Ajustes del resultado:</b>		<b>11.068.316,61</b>	<b>1.485.430,50</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	7.281.430,71	7.073.693,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8,4	931.947,85	829.188,90
c) Variación de provisiones (+/-)	13	139.139,63	(9.158.582,98)
d) Imputación de subvenciones	14	(2.907.566,75)	(2.929.980,93)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	2.752.665,43	2.817.619,66
g) Ingresos financieros (-)		(45.093,24)	(235.128,56)
h) Gastos financieros (+)		2.915.792,98	3.088.620,58
<b>3. Cambios en el capital corriente:</b>		<b>(5.884.079,12)</b>	<b>(372.951,06)</b>
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(6.329.817,70)	(1.706.502,18)
c) Otros activos corrientes(+/-)		(10.287,11)	202.996,50
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)		456.025,69	1.130.554,62
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.569,78</b>	<b>45.191,69</b>
a) Pagos de intereses (-)		(39.523,46)	(189.936,87)
c) Cobros de intereses (+)	16	45.093,24	235.128,56
<b>5. Flujos de efectivo generado de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>2.783.435,96</b>	<b>8.766.146,76</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-):</b>		<b>(6.913.645,43)</b>	<b>(7.240.194,69)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible	6	(6.907.116,21)	(7.220.229,49)
c) Inmovilizado material	5	(6.529,22)	(19.965,20)
<b>7. Cobros por desinversiones (+):</b>		<b>-</b>	<b>3.919.179,27</b>
e) Otros activos financieros	8,1	-	3.919.179,27
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(6.913.645,43)</b>	<b>(3.321.015,42)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>10 Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>6.756.901,00</b>	<b>(2.156.373,20)</b>
a) Emisión:			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		11.634.000,00	-
b) Devolución y amortización de:			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	16	(4.877.099,00)	(2.156.373,20)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+/-10-11)</b>		<b>6.756.901,00</b>	<b>(2.156.373,20)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		9.313.314,49	6.024.556,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	11.940.006,02	9.313.314,49

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. se constituyó como sociedad instrumental por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón mediante escritura pública de fecha 11 de febrero de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2765, Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 35, Hoja Z-30698, Inscripción 1ª. Su NIF es A-50907666.

Con fecha 28 de mayo de 2012 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que quedó aprobado el cambio en la denominación social, pasando la Sociedad a llamarse ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. También se produce en dicha fecha la salida de tres accionistas, quedando como accionista único de la Sociedad el Ayuntamiento de Zaragoza por lo que se convierte en una sociedad anónima unipersonal.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2012, se declara modificado y ampliado el objeto social de la sociedad, pasando a ser éste:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo la gestión de la facturación y cobro de los ingresos por prestación del servicio.

El domicilio social está ubicado en la sede del Ayuntamiento de Zaragoza, Edificio Consistorial de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar 18, 50001 de Zaragoza, aunque la gestión la desarrolla en Vía Hispanidad 20, planta 2ª (Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario).

La presentación de las Cuentas Anuales se ha efectuado bajo el criterio previsto en el artículo 42 del Código de Comercio respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. A 31 de diciembre de 2022, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U., no está obligada, de acuerdo con el contenido del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Con fecha 12 de marzo de 2014, Ecociudad Zaragoza, S.A.U. absorbe a la Sociedad Sermuza, S.A.U., quedando en consecuencia incorporado a la Sociedad absorbente todo el patrimonio, todo el activo y pasivo, de la Sociedad absorbida, y subrogándose Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones contraídas por Sermuza, S.A.U., la cual se extinguió.

Con fecha 17 de marzo de 2014 se deposita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de fecha 12 de marzo de 2014.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U. refunde sus estatutos sociales en un nuevo texto quedando el objeto social de la Sociedad:

- a) Gestionar y ejecutar cualesquiera actuaciones o servicios de infraestructura urbanística de Zaragoza.
- b) Gestionar y ejecutar la construcción de equipamientos necesarios para la acción anterior.
- c) La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, vertido, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
- d) La ejecución y/o dirección de cualquier trabajo que sea preciso para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o lectura de contadores de agua domiciliarios hasta alcanzar el mejor estado de la técnica.
- e) La realización de cuantos trabajos, proyectos y estudios técnicos y económicos sean precisos para la prestación de los servicios indicados en los apartados precedentes, incluyendo el cobro de cuotas de urbanización y la gestión de la facturación y el cobro de las tarifas por prestación del servicio y demás conceptos de gestión conjunta con el saneamiento.

Con fecha 28 de abril de 2018, se modifican de nuevo los Estatutos para homologarlos con el resto de Sociedades municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable e Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad, y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

### Empresa en funcionamiento

Por las razones expuestas anteriormente, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que no existen incertidumbres significativas sobre la continuidad de la Sociedad, ni riesgos de los que puedan derivarse cambios significativos en la valoración de los activos y pasivos.

## **2.4. Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se pueden presentar de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

**2.7. Corrección de errores**

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra según su naturaleza. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

En la nota 13 se da cuenta de las provisiones registradas en el ejercicio contra reservas.

**NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

El resultado del ejercicio y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 y anterior formulada por el Órgano de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.398.599,69)	8.289.976,14
<b>Total</b>	<b>(2.398.599,69)</b>	<b>8.289.976,14</b>

Aplicación	2022	2021
Reservas Voluntarias	-	8.289.976,14
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.398.599,69)	-
<b>Total</b>	<b>(2.398.599,69)</b>	<b>8.289.976,14</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**a) Inmovilizado intangible**

1. Propiedad Industrial

Se contabilizarán los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste del registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Con carácter general, deben ser objeto de amortización y de corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

2. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3. Concesiones administrativas

- Infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:

En sesión celebrada por el Gobierno de Zaragoza el 14 de diciembre de 2012, se acordó conferir las facultades de gestión de los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales de Zaragoza a la Sociedad.

El Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición de la Sociedad, las instalaciones de titularidad pública adscritas a los servicios de saneamiento y depuración de las aguas residuales municipales.

El Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de la Sociedad, en concepto de retribución por el uso de las instalaciones que conservaran su calificación, titularidad y afectación originaria, una cantidad equivalente al valor actual de las infraestructuras, instalaciones y equipos cedidos a fecha de cesión, valorados en 386.801.505,57 euros.

Para su valoración se necesitó la ayuda de profesionales expertos independientes, que elaboraron un estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de Zaragoza, referida a enero de 2013, en el que, partiendo de los valores obtenidos en 2001 por otro experto independiente, concluyeron que los activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza en términos de valor actual (a fecha 1 de enero de 2013), ascendía a 386.801.505,57 euros.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Indicar que:

1º. La propiedad de las instalaciones pertenece al Ayuntamiento y no a la Sociedad, donde esta última únicamente posee el derecho de uso.

2º. Ecociudad Zaragoza, S.A.U. se hace cargo de las operaciones de mantenimiento, conservación, reposición y mejora de las instalaciones.

Las facultades conferidas a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, tienen una vigencia indefinida, sin perjuicio de las modificaciones que en su momento pueda acordar el Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio de sus competencias. En todo caso, tales modificaciones deberán garantizar la viabilidad económica de Ecociudad Zaragoza S.A.U. y su capacidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que adopte a los efectos de la debida ejecución del acuerdo.

- Renovaciones en las infraestructuras cedidas por el Ayuntamiento con efecto 1 de enero de 2013:

La renovación del inmovilizado es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien objeto de renovación.

La renovación del inmovilizado se reconoce y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Se capitaliza, integrándose como mayor valor del inmovilizado, el importe de las renovaciones efectuadas de acuerdo con el precio de adquisición o, en su caso, con el coste de producción, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento establecidas en la primera parte del Plan General de Contabilidad.

Simultáneamente a la operación anterior se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación, por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado.

Si la renovación afecta a una parte de un inmovilizado cuyo valor en libros no pueda identificarse claramente, el coste de la renovación podrá tomarse como indicativo de cuál era el coste del elemento que se sustituye.

Dado que la infraestructura cedida originariamente se valoró considerando un coeficiente de depreciación, se ha seguido el mismo criterio para valorar la baja de las infraestructuras renovadas.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrían.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

La dotación anual de la amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de las inversiones entre los años de vida estimada para cada elemento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elemento	Años
Concesiones administrativas (acuerdo de concesión)	61
Renovaciones equipos electromecánicos	24
Renovaciones red de alcantarillado	56
Renovaciones parque contadores	10
Patentes y marcas	10
Programas informáticos	4

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

**b) Inmovilizado material**

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos ó indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Elemento	Años
Instalaciones técnicas	10
Utilaje	10
Otras instalaciones	10 - 14
Mobiliario	10
EPI	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	10

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Con fecha 18 de septiembre de 2008 se autorizó a Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) la ocupación de una de las dos plantas del edificio denominado Pabellón Este del Centro administrativo Municipal del Seminario equivalente a unos 365 m<sup>2</sup>, más una parte del almacén situado en el sótano de 60 m<sup>2</sup>, durante un periodo de 20 años. No se fijó un precio de alquiler, sino que la contraprestación económica es que Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. (actualmente Ecociudad Zaragoza, S.A.U.) asumió el coste de la totalidad de las obras de remodelación necesarias para la utilización del edificio.

La Sociedad ha activado los gastos asociados a esta remodelación como otras instalaciones y los amortiza en función de la vida estimada de los costes activados que como se indica en esta nota se han fijado entre diez y catorce años.

**c) Costes por intereses**

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

**d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

**e) Arrendamientos y operaciones similares**

Cuando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

**f) Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- o Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados por la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

#### Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Baja activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**g) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- o Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivo se valoran de acuerdo a su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**h) Efectivos y equivalentes**

Se clasifica como Efectivo y equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios con

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción de la Sociedad sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

**i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

**j) Ingresos y gastos**

Los gastos y los ingresos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se espere recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a este modelo de reconocimiento, los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario, solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurrido que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

**k) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

La Sociedad de acuerdo con la información disponible en cada momento, valora a cierre del ejercicio las provisiones atendiendo al valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

**l) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

**m) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle del movimiento experimentado durante el ejercicio actual y el anterior, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

**Coste:**

Elemento	Saldo a			Saldo a			Saldo a
	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Instalaciones técnicas	3.091,50	-	-	3.091,50	-	-	3.091,50
Utilillaje	524,26	-	-	524,26	-	(524,26)	-
Otras instalaciones	911.868,47	-	-	911.868,47	-	(8.187,11)	903.681,36
Mobiliario	61.740,27	276,86	-	62.017,13	-	(10.417,03)	51.600,10
EPI	186.061,75	19.688,34	-	205.750,09	6.383,72	(70.321,15)	141.812,66
Elementos de transporte	23.489,59	-	-	23.489,59	-	-	23.489,59
Otro inmovilizado material	44.434,16	-	-	44.434,16	145,50	(1.327,66)	43.252,00
<b>Total coste</b>	<b>1.231.210,00</b>	<b>19.965,20</b>	<b>-</b>	<b>1.251.175,20</b>	<b>6.529,22</b>	<b>(90.777,21)</b>	<b>1.166.927,21</b>

**Amortización:**

Elemento	Saldo a			Saldo a			Saldo a
	31/12/2020	Dotación	Bajas	31/12/2021	Dotación	Bajas	31/12/2022
Amtz Instalaciones técnicas	(3.091,50)	-	-	(3.091,50)	-	-	(3.091,50)
Amtz Utilillaje	(524,26)	-	-	(524,26)	-	524,26	-
Amtz Otras Instalaciones	(838.622,84)	(23.404,31)	-	(862.027,15)	(24.757,31)	8.187,11	(878.597,35)
Amtz Mobiliario	(45.432,16)	(2.408,76)	-	(47.840,92)	(2.389,30)	10.417,03	(39.813,19)
Amtz EPI	(125.609,05)	(26.485,39)	-	(152.094,44)	(27.330,14)	70.321,15	(109.103,43)
Amtz Elementos transporte	(22.293,95)	-	-	(22.293,95)	-	-	(22.293,95)
Amtz Otro inmovilizado material	(39.893,01)	(1.569,62)	-	(41.462,63)	(214,52)	1.327,66	(40.349,49)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.075.466,77)</b>	<b>(53.868,08)</b>	<b>-</b>	<b>(1.129.334,85)</b>	<b>(54.691,27)</b>	<b>90.777,21</b>	<b>(1.093.248,91)</b>

**Valor neto contable:**

Elemento	Saldo a	Saldo a
	31/12/2021	31/12/2022
Instalaciones técnicas	-	-
Utilillaje	-	-
Otras instalaciones	49.841,32	25.084,01
Mobiliario	14.176,21	11.786,91
EPI	53.655,65	32.709,23
Elementos de transporte	1.195,64	1.195,64
Otro inmovilizado material	2.971,53	2.902,51
<b>Total Valor Neto</b>	<b>121.840,35</b>	<b>73.678,30</b>

Las adiciones más significativas del presente ejercicio y del anterior han sido la adquisición de equipamientos informáticos.

En el ejercicio 2011 se procedió a la activación de la última certificación de los trabajos realizados para la adecuación del pabellón Este del antiguo seminario para las oficinas administrativas de la Sociedad, en otras instalaciones, de acuerdo con lo publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su consulta número tres del BOICAC 44 de diciembre de 2000. Tal y como indica el Plan General de Contabilidad, en la norma de valoración del inmovilizado material, apartado h), en los acuerdos que de conformidad con la normativa relativa a arrendamientos deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los porcentajes de amortización para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Otras instalaciones	10 - 14
Mobiliario	10
EPI	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	10

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	2021	2022
Instalaciones técnicas	3.091,50	3.091,50
Utillaje	524,26	-
Otras instalaciones	578.728,01	570.540,90
Mobiliario	31.889,20	21.472,17
EPI	80.076,76	21.193,37
Elemento de transporte	23.489,59	23.489,59
Otro inmovilizado material	33.545,38	32.217,72
<b>Total coste</b>	<b>751.344,70</b>	<b>672.005,25</b>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

**Coste:**

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2022
Propiedad Industrial	7.909,76	-	-	-	7.909,76	-	-	-	7.909,76
Aplicaciones Informáticas	228.426,99	-	-	-	228.426,99	1.142,00	-	-	229.568,99
Concesión administrativa	401.427.820,42	7.065.259,16	(3.305.284,60)	-	405.187.794,98	3.697.776,43	(3.292.403,74)	881.752,31	406.474.919,98
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	210.698,77	154.970,33	-	-	365.669,10	3.208.197,78	-	(881.752,31)	2.692.114,57
<b>Total coste</b>	<b>401.874.855,94</b>	<b>7.220.229,49</b>	<b>(3.305.284,60)</b>	<b>-</b>	<b>405.789.800,83</b>	<b>6.907.116,21</b>	<b>(3.292.403,74)</b>	<b>-</b>	<b>409.404.513,30</b>

**Amortización:**

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Dolación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2021	Dolación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2022
Amtz propiedad industrial	(7.304,39)	(453,00)	-	-	(7.757,39)	(148,19)	-	-	(7.905,58)
Amtz aplicaciones informáticas	(15.063,89)	(53.062,22)	-	-	(68.126,11)	(52.604,06)	-	-	(120.730,17)
Amtz concesión administrativa	(50.656.938,55)	(6.966.310,53)	487.664,94	-	(57.135.584,14)	(7.173.987,19)	539.738,31	-	(63.769.833,02)
<b>Total amortización</b>	<b>(50.679.306,83)</b>	<b>(7.019.825,75)</b>	<b>487.664,94</b>	<b>-</b>	<b>(57.211.467,64)</b>	<b>(7.226.739,44)</b>	<b>539.738,31</b>	<b>-</b>	<b>(63.898.468,77)</b>

**Valor neto contable:**

Elemento	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2022
Propiedad Industrial	152,37	4,18
Aplicaciones Informáticas	160.300,88	108.838,82
Concesión administrativa	348.052.210,84	342.705.086,96
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	365.669,10	2.692.114,57
<b>Valor neto contable</b>	<b>348.578.333,19</b>	<b>345.506.044,53</b>

Las altas y bajas más significativas habidas en el presente ejercicio corresponden a:

- Se han realizado trabajos de renovación en la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por importe de 1.070 miles de euros. En consecuencia, se ha dado de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 447 miles de euros.
- Durante el presente ejercicio se han ejecutado trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 4.650 miles de euros (de los cuales 2.984 corresponden al Convenio de Colaboración entre el Ayto Zaragoza y EZ para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios (Ver Nota 11) que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste de la red de alcantarillado antigua por valor neto contable de 2.195 miles de euros.  
Dicho convenio de colaboración se suscribió para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios y comprende la reforma integral de 7 calles de la ciudad de Zaragoza. Una parte de dicho convenio corresponde a las obras de saneamiento que han sido asumidas por la Sociedad y registradas como mayor valor de su inmovilizado. La parte que aun no se encuentra finalizada ha sido registrada como "Anticipos para inmovilizados intangibles" y el valor al cierre del ejercicio es de 2.426 miles de euros.
- Adicionalmente, también se han realizado trabajos de renovación de la estación depuradora de aguas residuales "la Almozara" por importe de 309 miles de euros que, a su vez, ha conllevado dar de baja coste cuyo valor neto contable ascendía a 97 miles de euros.
- Asimismo, se ha dado de alta contadores valorados en 147 miles de euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 13 miles de euros.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los movimientos más significativos del ejercicio 2021 fueron:

- Se realizaron trabajos de renovación en la estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" por importe de 3.164 miles de euros. En consecuencia, se dió de baja la parte renovada cuyo valor neto contable ascendía a 1.349 miles de euros.
- Se ejecutaron trabajos de renovación en la red de alcantarillado por importe de 1.894 miles de euros que, a su vez, conllevó dar de baja coste de la red de alcantarillado antigua por valor neto contable de 856 miles de euros.
- Se realizaron trabajos de renovación de la estación depuradora de aguas residuales "la Almozara" por importe de 1.877 miles de euros que, a su vez, conllevó dar de baja coste cuyo valor neto contable ascendía a 599 miles de euros.
- Asimismo, se dieron de alta contadores valorados en 131 miles de euros y de baja contadores cuyo valor neto contable ascendía a 14 miles de euros.

A finales del ejercicio 2020 se comenzó a utilizar, por estar en condiciones de funcionamiento, una parte del sistema informático para la gestión de cobros (GESRECO) por importe de 208.468,53 euros, quedando pendiente como anticipos para inmobilizaciones intangibles un importe de 111.023,47 euros correspondiente a unos módulos pendientes de puesta en producción. A 31 de diciembre de 2022, estos módulos siguen pendientes de puesta en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2013 se activaron en la rúbrica de concesiones administrativas, las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar la actividad encomendada por éste último relativa a la gestión del saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio de Zaragoza.

Para su valoración se recurrió al Estudio de actualización de la valoración de activos vinculados a la red de saneamiento de la ciudad de Zaragoza, que emitió IDOM con fecha 21 de noviembre de 2013. Se ha considerado una vida útil de 61 años.

El desglose por conceptos de dicho derecho de uso es el siguiente:

Concepto	Importe
Red de alcantarillado	261.916.473,48
Estaciones depuradoras de aguas residuales	107.843.758,25
Estaciones de bombeo de aguas residuales	3.070.075,07
Tanques de tormenta	4.161.675,94
Planta de tratamiento de ganfos de la potabilizadora de Casablanca	3.123.869,48
Suelos afectos a los activos del Ciclo del agua	1.242.158,72
Parque de contadores	5.443.494,63
	<b>386.801.505,57</b>



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Elemento	2021	2022
Propiedad industrial	3.380,00	7.910,00
Aplicaciones informáticas	18.512,23	18.512,23
<b>Total coste</b>	<b>21.892,23</b>	<b>26.422,23</b>

La Sociedad figura como asegurada en pólizas de seguro municipales para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales y el anterior se han registrado los siguientes resultados derivados de la enajenación o baja de los elementos del inmovilizado intangible:

	2021	2022
Beneficio	-	-
Pérdidas	(2.817.619,66)	(2.752.665,43)
	<b>(2.817.619,66)</b>	<b>(2.752.665,43)</b>

## **NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **7.1 Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos operativos son poco significativos.

### **7.2 Arrendamientos financieros**

Se ha considerado como arrendamiento financiero, la cesión de uso de las infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de la actividad de saneamiento y gestión de las aguas residuales del municipio de Zaragoza, se establece un programa de pagos con un horizonte temporal de 61 años.

Se considera una operación de arrendamiento financiero porque cumple las siguientes condiciones, establecidas en la norma de valoración 8ª del PGC:

- se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- el plazo del arrendamiento coincide con la vida económica del activo (61 años).
- el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

El importe de los pagos futuros es:

	PRINCIPAL	INTERESES	CUOTA
2021	2.080.426,33	2.852.953,96	4.933.380,29
2022	2.161.592,28	2.828.719,21	4.990.311,50
2023	2.244.352,49	2.803.547,20	5.047.899,69
2024	2.328.732,91	2.777.419,54	5.106.152,45
2025	2.414.759,90	2.750.317,55	5.165.077,45
2026 y siguientes	239.003.218,17	75.685.729,48	314.688.942,06
<b>Total</b>	<b>250.233.082,09</b>	<b>89.698.686,94</b>	<b>339.931.769,03</b>

La Sociedad ha aplicado una tasa de tipo de interés del 1,154%.

**NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

**8.1 Activos financieros**

	Activos Financieros a Largo Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2022	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	5.903,48	5.903,48
<b>Total Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>5.903,48</b>	<b>5.903,48</b>

	Activos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2022	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	14.934.474,20	10.414.293,91
<b>Total Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>14.934.474,20</b>	<b>10.414.293,91</b>

En el largo plazo se presentan las fianzas constituidas en ejercicios anteriores. A corto plazo, a 31 de diciembre de 2022, se incluyen los saldos de clientes y deudores, cuentas corrientes con partes vinculadas y fianzas.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

### 8.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado	10.341.333,34	-	248.158.490,26	250.238.916,59
<b>Total Pasivos Financieros a largo plazo</b>	<b>10.341.333,34</b>	<b>-</b>	<b>248.158.490,26</b>	<b>250.238.916,59</b>

	Pasivos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado	1.307.177,02	-	10.188.784,32	9.389.906,07
<b>Total Pasivos Financieros a corto plazo</b>	<b>1.307.177,02</b>	<b>-</b>	<b>10.188.784,32</b>	<b>9.389.906,07</b>

En los epígrafes del balance "Deudas con empresas del grupo" tanto a largo como a corto plazo, se refleja la contraprestación económica a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza por la concesión de las infraestructuras para el desarrollo de la actividad de Depuración y Saneamiento de Agua del municipio de Zaragoza.

Con fecha septiembre de 2022 la sociedad ha solicitado un préstamo por valor de 11.634.000 euros siendo su vencimiento en septiembre de 2031. El tipo de interés anual es del 0,43% el primer año siendo el Euribor a 6 meses +0,43% a partir del segundo año. Se establece periodo de carencia para el primer año.

Dicho préstamo permite a la sociedad financiar las inversiones extraordinarias de 2022, señaladamente los costes de las actuaciones de la reforma integral de 7 calles de la ciudad de Zaragoza en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 9 de diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Ecociudad Zaragoza (Ver nota 11).

### 8.3 Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros según clasificación por año de vencimiento son los siguientes por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

	Activos Financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10.049.248,26	-	-	-	-	-	10.049.248,26
Cientes, empresas del grupo y asociadas	41.328,43	-	-	-	-	-	41.328,43
Cientes, empresas del grupo y asociadas ptes emitir (Ayo)	4.694.261,38	-	-	-	-	-	4.694.261,38
Deudores varios	5.671,05	-	-	-	-	-	5.671,05
Cuenta corriente con empresas del grupo	140.873,53	-	-	-	-	-	140.873,53
Inversiones financieras	3.091,55	-	-	-	-	-	3.091,55
<b>Total</b>	<b>14.934.474,20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.240.212,82</b>

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

En el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" se reflejan fianzas por importe de 5.903,48 euros que no tienen un vencimiento determinado.

	Pasivos Financieros						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	
Deudas con entidades de crédito	1.307.177,02	1.292.666,66	1.292.666,66	1.292.666,66	1.292.666,66	5.170.666,70	11.648.510,36
Otros pasivos financieros	177.004,80	-	-	-	-	-	177.004,80
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.080.431,93	2.161.592,28	2.244.352,49	2.328.732,91	2.414.759,90	239.003.212,58	250.233.082,10
Pagos anticipados a proveedores	(1.724.579,45)	-	-	-	-	-	(1.724.579,45)
Retención por garantías de obras	83.748,71	-	-	-	-	-	83.748,71
Proveedores, facturas pendientes de recibir	9.577.414,63	-	-	-	-	-	9.577.414,63
Acreedores diversos	(5.239,36)	-	-	-	-	-	(5.239,36)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3,06	-	-	-	-	-	3,06
<b>Total</b>	<b>11.495.961,34</b>	<b>3.454.258,94</b>	<b>3.537.019,15</b>	<b>3.621.399,57</b>	<b>3.707.426,56</b>	<b>244.173.879,28</b>	<b>269.989.944,85</b>

Existen fianzas recibidas a largo plazo por importe de 5.840,10 euros que no tienen un vencimiento determinado.

Al cierre del ejercicio hay "Proveedores, facturas pendientes de recibir" por valor de 9.577.414,63 euros para los que se han adelantado pagos por valor 1.724.579,45 euros.

Dentro del epígrafe "Proveedores, facturas pendientes de recibir" existe un importe provisionado por importe total de 1.976.835,60 euros correspondiente a unas facturas proforma recibidas de UTEDEZA, Sociedad que explota en régimen de concesión administrativa la Estación Depuradora de Aguas Residuales La Cartuja.

El motivo de dicha provisión es debido a que la EDAR de La Cartuja lleva recibiendo desde hace varios años el vertido de agua industrial del polígono de Malpica con altos contenidos de sulfatos, en particular, el vertido de una empresa industrial cliente de la sociedad estaría aportando a los colectores municipales unos niveles de conductividad y sulfatos por encima de los límites recogidos en el art. 16.1 del Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado. Este hecho, asociado a los caudales actuales de vertido de la industria, provoca que la EDAR este siendo llevada al límite de sus capacidades de depurar de la EDAR y aumentando el riesgo de incumplimientos por lo que es necesario tomar medidas paliativas de manera continua para evitar la caída del proceso y aumentar la inversión correctora en cuanto a preservar la integridad de la instalación.

Desde el año 2019, para mejorar la decantabilidad del fango activo, así como para disminuir la turbidez del efluente, UTEDEZA viene dosificando en continuo nanocoagulante en base ferroso (Nanocoagulante).

Expuesto lo anterior, con fecha 25 de noviembre de 2021, UTEDEZA emitió un informe técnico a la Sociedad Ecociudad Zaragoza manifestando la necesidad de trasladar el sobrecoste soportado por la concesionaria al utilizar el citado reactivo y aportando tres facturas proforma por los costes del nanocoagulante durante los años 2019, 2020 y 2021. Como consecuencia, la Sociedad ha registrado dicho pasivo al cierre del ejercicio. No obstante, en el año 2022, los servicios jurídicos de la Sociedad consideraron que dichos costes habrían de ser repercutidos al causante del vertido a través de los cauces oportunos. Para ello, y dado que la situación actual solo es sostenible a corto plazo, se han mantenido diversas reuniones con la empresa causante del vertido al objeto de encontrar una solución pactada que llevaría indefectiblemente aparejada el compromiso de la empresa de abonar a UTEDEZA el importe de dichas facturas.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Aun sin llegar todavía a formalizar un convenio, la empresa causante del vertido ya ha asumido el coste del citado reactivo (nanocoagulante) desde el mes de julio del año 22. Respecto a los costes por la utilización del Nanocoagulante de los meses de enero a junio, no se tiene constancia de que éstos hayan sido reclamados y/o repercutidos a la sociedad a través de los cauces legalmente debidos -esto es, mediante facturas debidamente emitidas y/o requerimiento judicial- Caso de ser reclamados, habrían de ser abonados a primer requerimiento a buena cuenta fin de evitar intereses de demora, sin perjuicio de que, partiendo de la tramitación del oportuno expediente, el concesionario debería acreditar fehacientemente y demostrar que se ha producido la ruptura del equilibrio económico del contrato concesional.

Como consecuencia de todo lo expuesto, y con independencia de que la Sociedad pueda trasladar dicho pasivo, bajo principio de prudencia la sociedad ha considerado conveniente reconocer una provisión adicional a la ya existente al cierre del ejercicio por importe de 384.912. € (94.608 € correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021 y 290.304 € correspondientes a los meses de enero a junio de 2022).

#### **8.4 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo del crédito**

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2022	2021
<b>A 1 de enero</b>	<b>10.486.716,26</b>	<b>9.657.527,36</b>
Provisión por deterioro de valor	931.947,85	829.188,90
Otros movimientos	-	-
<b>a 31 de diciembre</b>	<b>11.418.664,11</b>	<b>10.486.716,26</b>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto del descuento se ha incluido dentro de los gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

#### **8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 y la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

	Información Periodo medio de pago	
	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,20	14,16
Ratio de operaciones pagadas	11,20	14,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	10,97

	Importe (euros)	Importe (euros)
	2022	2021
Total pagos realizados	34.043.617,57	24.254.027,76
Total pagos pendientes	-	3.459,56

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	nº fras
nº facturas pagadas 2022 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad de 60 días:	1.369,00
% sobre total de facturas:	99,49%

	Importe (euros)
Importe facturas pagadas 2022 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad de 60 días:	39.869.658,69
% sobre total de facturas pagadas:	97,34%

La Sociedad ha analizado los plazos de los saldos pendientes de pago a proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley, que establece que el plazo de aplazamiento de pagos es de 30 días naturales pudiéndose ampliar mediante pacto a un máximo de 60 días.

#### 8.6 Otra información

- a) La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- b) La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.
- c) La Sociedad no tiene concedidas líneas de descuento ni pólizas de crédito.
- d) No existen deudas con garantía real.
- e) El tipo de interés medio de la deuda de la Sociedad durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,154%.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

### **8.7 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a varios riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad:

a) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite atender a sus deudas a corto plazo, como a sus compromisos con proveedores y acreedores.

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros se incluyen en la nota 8.3 de la presente memoria.

b) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para dichos activos financieros se incluye en la nota 8.4 de la presente memoria.

c) Riesgo de mercado:

Incluye el de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos en precio.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de las cuentas financieras que la Sociedad tiene contratadas con entidades financieras y con empresas del grupo.

El tipo de interés aplicado a dichos recursos es el de mercado

### **8.8 Fondos propios**

Con fecha 28 de mayo de 2012 la Sociedad realizó una reducción de capital para compensar pérdidas, y para equilibrar el patrimonio neto, que a 31 de diciembre de 2011 resultaba por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital social. El importe de dicha reducción fue de 235.386 euros.

En esta misma fecha se aprobó una segunda reducción de capital de 146.250,44 euros, mediante la amortización de 240 acciones representativas del capital social, para restituir a los titulares de dichas acciones sus participaciones (60 acciones de Ibercaja Banco, 60 de Banco Grupo Caja Tres y 120 acciones de Corporación Empresarial de Aragón), declarando así la unipersonalidad de la Sociedad, y pasando a ser la Sociedad 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Con fecha 26 de Octubre de 2012, se procede a la tercera y última reducción de capital, por importe de 39.375,66 euros, mediante reducción del valor neto de las acciones, quedando finalmente fijado en 360 acciones de 500 euros de valor nominal, es decir 180.000 euros.

Dichas acciones nominativas, se encuentran numeradas correlativamente de la uno a las trescientos sesenta ambas incluidas, y totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad tiene las siguientes reservas:

	2022	2021 (*)
<b>Legal y estatutarias:</b>		
-Reserva legal	41.462,64	41.462,64
<b>Otras reservas:</b>		
-Reservas voluntarias	14.343.123,01	6.755.424,26
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>14.384.585,65</b>	<b>6.796.886,90</b>

(\*) Cifras reexpresadas

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que esta alcance el 20% del capital social.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

b) Reservas voluntarias

No existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización.

Durante este ejercicio la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.

La Sociedad está íntegramente participada por el Ayuntamiento de Zaragoza, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente en relación con la unipersonalidad.

**NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

Los saldos de "Tesorería" incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos. De ellos 4,1 millones provienen de la operación de crédito para inversiones con Kutxabank y 7,8 de los ingresos del saneamiento.

**NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**

En primer lugar, se debe notar que el tipo aplicable derivado del Impuesto de sociedades en España se encuentra fijado en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

No obstante, se debe tener en consideración que, en el marco de la normativa fiscal, dependiendo del tipo de sociedad que lleve a cabo la explotación de una determinada actividad, existe la posibilidad de obtener bonificaciones sobre la cuota a pagar, por lo que la aplicación de la misma reduce el tipo efectivo a aplicar.

En este sentido, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 34.2 se establece que:

"Tendrá una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas".

En este contexto, se puede extraer que la Sociedad como consecuencia de su naturaleza pública, se beneficiaría de la bonificación existente de acuerdo con el citado artículo 34.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La tabla siguiente muestra el tipo efectivo sobre el impuesto de sociedades que se aplicaría:

	<b>2016 y siguientes</b>
Tipo Impositivo Sociedades	25,00%
Bonificación aplicable	99,00%
Tipo efectivo	0,25%

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

	2022		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(2.398.599,69)		-	(2.900.297,84)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	(7.771,62)	-	-	(7.268,91)
Diferencias permanentes	-	(702.277,39)	-	-
Diferencias temporarias	1.572.926,57	(1.196.533,11)	2.907.566,75	-
Con origen en el ejercicio	1.572.926,57	(386.381,46)	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(810.151,65)	2.907.566,75	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(2.732.255,24)</b>		<b>-</b>	

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	A 31/12/2022
Total ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias	36.388.664,04
Total gastos en cuenta de pérdidas y ganancias	38.795.035,35
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>(2.406.371,31)</b>
Tipo de gravamen	25%
<b>Resultado</b>	<b>(601.592,83)</b>
<b>Impuesto de Sociedades</b>	<b>(6.830,64)</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(594.762,19)</b>
Diferencias permanentes	(175.569,35)
Diferencias temporarias	
- con origen en el ejercicio	296.636,28
- con origen en ejercicios anteriores	(202.537,91)
Bonificaciones	676.233,17
<b>Diferencia final</b>	<b>-</b>

El detalle del desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas
<b>Impuesto sobre beneficios imputado a pérdidas y ganancias</b>		
Impuesto corriente	(6.830,64)	-
Impuesto diferido	(940,98)	-
<b>Total Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(7.771,62)</b>	<b>-</b>

Las diferencias temporarias surgen por los siguientes motivos:

- a) El artículo 2 del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, establece que los

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

gastos financieros netos serán fiscalmente deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio.

b) El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, establece una limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias de los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

A 31 de diciembre las diferencias temporarias por categoría son:

	Deducibles		Imponibles	
	2022	2021	2022	2021
Gastos financieros	13.375,26	11.778,92	-	-
Amortizaciones	1.738,72	2.704,68	-	-
Otros	71,47	71,47	-	-
Por absorción SERMUZA	268,99	268,99	-	-
Derivado	24,09	24,09	-	-
Deterioro operaciones comerciales	2.335,98	2.025,38	-	-
Por pérdidas a compensar	6.830,64	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	228.264,48	235.533,39
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>24.645,15</b>	<b>16.873,52</b>	<b>228.264,48</b>	<b>235.533,39</b>

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En relación con los impuestos diferidos los movimientos han sido, los siguientes:

	Saldo				Saldo Final
	Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	
Activo por impuesto diferido	16.873,52	10.762,96	(2.991,33)	-	24.645,15
<b>Total Activo diferido</b>	<b>16.873,52</b>	<b>10.762,96</b>	<b>(2.991,33)</b>	<b>-</b>	<b>24.645,15</b>

	Saldo				Saldo Final
	Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivo por impuesto diferido	235.533,39	-	(7.268,91)	-	228.264,48
<b>Total Pasivo diferido</b>	<b>235.533,39</b>	<b>-</b>	<b>(7.268,91)</b>	<b>-</b>	<b>228.264,48</b>

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Concepto	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
H.P. Deudora por IVA	1.743.860,88	855.871,79	-	-
H.P. Deudora por devolución de impuestos	-	12,42	-	-
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	-	-	(30.200,86)	(24.288,08)
H.P. Acreedora por impuesto sobre sociedades	-	-	-	(11.783,46)
Organismos de la seguridad social Acreedores	-	-	(28.583,65)	(22.199,78)
<b>Total Saldos con Administraciones Públicas</b>	<b>1.743.860,88</b>	<b>855.884,21</b>	<b>(58.784,51)</b>	<b>(58.271,32)</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

No existen inspecciones fiscales en curso.

#### NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Descripción	Saldo a	Saldo a
	31/12/2022	31/12/2021
Tarifas de saneamiento del municipio de Zaragoza	30.836.915,74	30.147.046,83
Ingresos en base al convenio de reforma integral Ato Zaragoza-EZ	4.694.261,38	83.861,28
<b>Total Prestación de servicios</b>	<b>35.531.177,12</b>	<b>30.230.908,11</b>

##### a) Prestación de servicios – Tarifas de saneamiento

De conformidad con lo dispuesto en la encomienda a Ecociudad Zaragoza de 14 de diciembre de 2012, durante los ejercicios 2013 y 2014 el personal del Ayuntamiento de Zaragoza llevó a cabo labores de apoyo en la gestión de la facturación a los ciudadanos así como en la prestación de los servicios de saneamiento y depuración del agua, en tanto la sociedad se dotaba del personal necesario para acometer el conjunto de las tareas que constituyen la encomienda, circunstancia que se produjo a partir de abril de 2014, al incorporarse nuevo personal, lo cual determinó un incremento de funciones mayoritaria por parte de la Sociedad, que se han vuelto a incrementar durante el ejercicio 2021.

El fichero correspondiente a los datos de facturación del mes del servicio de saneamiento, lo elabora la contrata encargada de la lectura de contadores. Una vez que todos los importes del mes están revisados, se procede a la facturación de los mismos. Dichos ingresos no se incorporan al presupuesto municipal, sino que se ingresan en la cuenta de Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los recibos domiciliados (más del 95% del total) se remiten a los bancos. Los no domiciliados se imprimen y distribuyen por la contrata encargada de dichas tareas.

En las facturas correspondientes a los recibos emitidos, se incluyen por separado la facturación del Ayuntamiento por el abastecimiento de aguas y la recogida de basuras, y la facturación de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el saneamiento, diferenciándose dos números de factura distintos en el mismo documento.

Complementariamente se envía a una empresa externa, Servinform, S.A., un fichero informático para la edición e impresión de las facturas informativas de los servicios facturados. De su distribución se encarga la UTE Hispapost Servinform. Dichas empresas emiten mensualmente facturas mensualmente separadas al Ayuntamiento de Zaragoza y a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por la prestación de este servicio.

Mediante aplicaciones informáticas se controlan diariamente los pagos realizados por los usuarios. Una vez finalizado el periodo voluntario de pago y recibidas desde las entidades bancarias las devoluciones que procedan, se finaliza el cargo correspondiente para poder continuar con los procedimientos de recobro de aquellos recibos pendientes de pago. La normativa vigente establece recargos e intereses de demora según el plazo transcurrido del impago.

b) Prestación de servicios – Ingresos en base al convenio de colaboración de reforma integral de calles

Con fecha 9 de diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Ecociudad Zaragoza suscriben un convenio de colaboración para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios. Dicho convenio comprende la reforma integral de 7 calles de la ciudad de Zaragoza, que presentan una inadecuación en el material con el que esta construida la red de abastecimiento y/o evidentes deficiencias en la pavimentación urbana. Dicha reforma se será ejecutada en los ejercicios 2021-2024.

Una parte de dicho convenio corresponde a las obras de saneamiento que serán asumidas por la Sociedad y registradas como mayor valor de su inmovilizado, y el resto de unidades de obra correspondientes a pavimentación, arbolado, alumbrado público y abastecimiento de agua, serán ejecutadas por la Sociedad pero repercutidas al Ayuntamiento de Zaragoza. Dichos costes de pavimentación, arbolado y alumbrado público ascienden a 6,3 millones de euros en el convenio inicial, no obstante, ha habido una modificación plurianual propuesta ascendiendo a 8.3 millones de euros al cierre del presente ejercicio.

El importe ejecutado y asumido por la Sociedad hasta el ejercicio 2022 ha ascendido a 4.694 miles de euros que han sido registrados como ingresos contra la cuenta "Clientes, facturas pendientes de recibir empresas del grupo" puesto que dichos gastos serán asumidos por el Ayuntamiento de Zaragoza (véase nota 16).

Todo ello en base al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad RD 1514/2007, la Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021 y la N.V.R 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" por el que la Sociedad reconoce los ingresos a lo largo de la duración del convenio, ya que es cuando se transfiere el control del activo, reconociendo esos ingresos en función del grado de avance.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

La medición del grado de avance se realiza mediante el método de recursos, es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación.

c) El detalle la partida "Trabajos realizados por otras empresas" de la cuenta de Pérdidas y ganancias es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Gastos en base al convenio de reforma integral Ato Zaragoza-EZ	4.694.261,38	-
Depuración y saneamiento de aguas residuales del municipio de Zaragoza	20.165.722,62	18.366.110,01
<b>Total Trabajos realizados por terceros</b>	<b>24.859.984,00</b>	<b>18.366.110,01</b>

Se registran los gastos de la depuración de aguas tanto en La Cartuja, La Almozara y Casablanca, las reparaciones y saneamiento en la vía Pública, lectura y mantenimiento de contadores de agua, limpieza de alcantarillado, servicios prestados por personal municipal y los gastos por la emisión de la factura del agua.

Presentamos a continuación, un detalle de los trabajos realizado por terceros atendiendo al servicio prestado de los trabajos de saneamiento:

Descripción	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Lectura y Mantenimiento de los contadores	1.883.672,61	1.839.766,98
Explotación y reposición LA CARTUJA	13.163.847,63	11.526.703,04
Emisión factura saneamiento	22.586,91	24.700,61
Limpieza y conservación del alcantarillado	3.026.792,44	2.859.242,61
Reparaciones red saneamiento	60.343,70	34.377,05
Depuración aguas ALMOZARA Y CASABLANCA	1.362.014,75	1.416.886,54
Asistencia Ayuntamiento Zaragoza	500.000,00	500.000,00
Seguridad y Salud	30.688,26	28.396,50
Asistencia técnica unidad de depuración	94.500,00	58.394,76
Análisis Aguas Residuales	21.276,32	8.335,09
Convenio colaboración reforma integral	4.694.261,38	69.306,83
<b>Total Trabajos de Saneamiento</b>	<b>24.859.984,00</b>	<b>18.366.110,01</b>

Todos los trabajos realizados por terceros se han realizado en territorio nacional (Zaragoza).

A continuación, presentamos cuadro resumen de los principales servicios subcontratados con el vencimiento de los contratos a fecha de formulación de las cuentas anuales:

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Adjudicatario	Descripción del contrato	Fin de contrato (con prórrogas)	Observaciones
AQUARA	Suministro, instalación, mantenimiento y lectura de contadores de agua, incluido el apoyo técnico y de gestión	01/07/2026	Vigente
UTE ZARAGOZA ALCANTARILLADO	Contrato mixto de servicios y obras menores de conservación y reparación para la limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, drenaje urbano y red de acequias solemadas*.	17/02/2024	Vigente
UTE VEOLIA Y DEPURADORA DE ZARAGOZA, S.A. (UTEDEZA)	Explotación en régimen de concesión administrativa, de la EDAR La Cartuja.	31/05/2024	Vigente
SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	Asistencia técnica Inspección, Seguimiento, Mantenim. Edar La Almazara y Cortuja.	05/04/2025	Vigente
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA S.A.U.	Asistencia integral de la sociedad municipal EcoCiudad Zaragoza S.A.U. en materia de prevención de riesgos laborales	01/07/2026	Vigente
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.	Conservación de la Red de Saneamiento y Red de Acequias del municipio de Zaragoza.	17/03/2025	Vigente
SAV-DAM-DESER UTE XXII ALMOZARA	Asistencia tareas incluidas en la operativa P.R.A. y EDAR La Almazara	31/05/2021	Prorrogado hasta nueva adjudicación
CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	Servicios postales de recogida, tratamiento, admisión, clasificación, curso, transporte, distribución y entrega de la correspondencia ordinaria y certificada de EZ	08/02/2022	Vencido en el ejercicio 2022.
UTE AZ HISPAPOST, S.A.-SERVINFORM, SA	Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria	03/08/2027	Vigente
AUREN AUDITORES SP. S.L.P.	Servicios de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad EcoCiudad Zaragoza, S.A.U.	13/12/2023	Vigente
LUÑO Y GRACIA EXPERTOS CONTABLES Y ASESORES FISCALES SL	Contrato servicios asesoria fiscal integral	25/01/2025	Vigente
SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	Contrato redacción proyecto de reforma Calle Reina Fabiola	17/06/2023	Vigente
CADISA	Contrato redacción proyecto de reforma Avda Navarra	25/04/2023	Vigente
EID SL	Contrato redacción proyecto de reforma Félix Latassa	02/03/2023	Vigente
PROIMUR	Contrato redacción proyecto de reforma calle san miguel	15/05/2023	Vigente
AIT CONSULTORES	Contrato redacción proyecto de reforma calle sexto celarrio	22/05/2023	Vigente
AIT CONSULTORES	Contrato redacción proyecto de reforma calle camino cuarte	04/01/2023	Finalizado en 08/02/23
AIT CONSULTORES	Contrato redacción proyecto de reforma calle ríca	04/02/2023	Finalizado en 09/12/22
PROIMUR	Asistencia técnica supervisión, control obras saneamiento	02/12/2024	Vigente
BERMUDEZ MELERO OSCAR	Contrato servicios de procurador	10/02/2025	Vigente
COMPANÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle Félix Latassa	02/12/2022	Finalizado
COMPANÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola	25/01/2023	Finalizado
COMPANÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle San Miguel	15/02/2023	Finalizado
COMPANÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la avenida de Navarra -tramo comprendido entre paseo de Calenda y la avenida de Madrid-	17/03/2023	Vigente
COMPANÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, SLU	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle Camino de Cuarte -tramo comprendido entre calle Alicante y calle Cabanera-	04/10/2022	Finalizado
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle Ríca	04/11/2022	Finalizado
ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L	Obras incluidos en el proyecto de reforma integral de la calle Sxto Celarrio	22/02/2023	Finalizado
SOLITUM, S.L	Adquisición, instalación y migración de datos de una cabina de discos.	23/05/2023	Vigente
ESTRATEGIAS DE INGENIERÍA Y DESARROLLO EID, S.L	Redacción de proyecto de ejecución para la solución deliv erfido del barrio de Peñaflor.	07/10/2023	Vigente

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

- c) El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Seguridad Social a cargo de la empresa	228.501,56	221.117,74
Otros gastos sociales	9.741,84	9.145,22
<b>Total cargas sociales</b>	<b>238.243,40</b>	<b>230.262,96</b>

- d) El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida de "Otros resultados" es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Gastos excepcionales	1.800,88	236.018,09
Ingresos excepcionales	(591.277,99)	(98.167,04)
<b>Otros resultados</b>	<b>(589.477,11)</b>	<b>137.851,05</b>

En el presente ejercicio los ingresos excepcionales corresponden principalmente a excesos de provisiones derivadas de obligaciones de pago con terceros.

En el ejercicio anterior, los gastos excepcionales correspondieron principalmente a la compensación de los daños y perjuicios a la entidad AQUARA por la suspensión parcial del contrato de contadores durante la pandemia, así como de cánones de la CHE provenientes de los vertidos de la Mancomunidad para la depuración de las aguas del entorno oeste de Zaragoza.

#### **NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Consejo de administración considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022.

#### **NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La Sociedad ha aplicado 139 miles de euros correspondientes al 50% de los daños y perjuicios que solicitaba la entidad AQUARA en compensación por los daños y perjuicios ocasionados por la suspensión parcial del contrato de contadores. El pago de dicho importe se ha producido en el presente ejercicio. Igualmente, se ha dotado provisión con cargo a reservas por importe de 702 miles de euros derivada de la liquidación provisional del impuesto de actos jurídicos documentados.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, acordó:

1. Aprobar la retribución que el Ayuntamiento de Zaragoza percibirá de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. por el uso de las instalaciones de titularidad municipal puestas a su disposición y, en razón de la cesión de derechos de uso inherente a la misma, fijar en 61 años el horizonte temporal y el importe total de 386.801.506 euros resultante, que responde al valor actual y en uso de las mismas en el momento de la cesión, de acuerdo con la valoración y los informes técnicos efectuados.

2. Autorizar a Ecociudad Zaragoza, S.A.U. el abono correspondiente, mediante cuotas anuales progresivas.

Dado que el pago aplazado no devenga intereses, se debe valorar la deuda a coste amortizado.

Año	Cuota	Principal	Intereses
Total	385.559.347,09	266.196.250,91	119.363.096,17
Cesión uso suelo			1.242.158,48
<b>Importe total de la subvención</b>			<b>120.605.254,65</b>

Se consideró un tipo de descuento del 1,154%, porcentaje similar al interés al que financiaba el Tesoro Público por préstamos concertados por el Estado.

La consulta 1 del BOICAC 81/2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dice: "Atendiendo al fondo económico de la operación, al tratarse de préstamos concedidos a tipo de interés cero o tipo inferior al de mercado, se pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda (valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado). Dicha subvención se reconocerá inicialmente como un ingreso de patrimonio que, en principio, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NRV 18ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos del PGC, de acuerdo con un criterio financiero".

Conforme a lo anterior, se ha imputado en el presente ejercicio un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2.896.632,78 euros (2.919.046,96 euros en 2021).

La parte de la subvención relativa a la cesión del suelo se imputa a resultados en los 61 años que se ha considerado la vida útil de la infraestructura.

Con fecha 20 de abril de 2017, el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza remite a ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U. el Proyecto de ejecución de la Fase I para la mejora de saneamiento en el entorno de la Avenida de la Constitución del Barrio de Casetas. A su vez, se insta al Área de Economía y Cultura a fin de iniciar los trámites correspondientes tendentes a transferir a la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U. la financiación de las referidas obras con cargo a la partida presupuestaria 05 INF 9214 61900: Inversiones Barrios Rurales (convenio DPZ), sin perjuicio de lo dispuesto en la Base 52 del presupuesto municipal.

Durante el ejercicio 2018, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. llevó a cabo dicha actuación por importe de 612.303 euros.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

Dichas actuaciones han sido activadas en el balance de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. al formar parte de la Encomienda recibida en el ejercicio 2013.

Con fecha 16 de enero de 2019, ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U. recibió el cobro de dicha inversión.

Conforme a lo anterior, se ha imputado en el presente ejercicio un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 10.933,97 euros (10.933,97 euros en 2021).

El movimiento habido durante el ejercicio en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital" atiende al siguiente detalle:

DETALLE DE LAS SUBVENCIONES DE CAPITAL								
Año concesión	Entidad Conces.	Administración	Finalidad	Concedido	Saldo a 31-12-21	Imputación al resultado	Efecto Fiscal	Saldo a 31-12-22
2013	Ayuntamiento de Zaragoza	Local	Cesión derechos de uso	120.605.254,66	93.399.761,04	(2.896.632,78)	7.241,58	90.510.369,84
2017	Ayuntamiento de Zaragoza	Local	Obra Casetas	612.302,75	578.052,07	(10.933,97)	27,33	567.145,43
				<b>121.217.557,41</b>	<b>93.977.813,11</b>	<b>(2.907.566,75)</b>	<b>7.268,91</b>	<b>91.077.515,27</b>

Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021 la Sociedad no ha obtenido subvenciones de explotación.

**NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de las mismas y que deba ser objeto de ajuste de ellas.

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las sociedades vinculadas atienden al siguiente detalle:

Sociedad	Sociedad	Domicilio	% participación efectiva	Vinculación
Entidad dominante	Ayuntamiento de Zaragoza	Zaragoza	-	Matríz
Otras empresas del grupo	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Zgz Aroba Desarrollo Expo (sociedad en liquidación)	Zaragoza	-	Empresa del grupo
	Mercazaragoza	Zaragoza	-	Empresa del grupo

A continuación, se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas:

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Bienes y servicios**

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

**a) Compra/venta de bienes**

	2022		2021	
	Venta de bienes	Compra de bienes	Venta de bienes	Compra de bienes
<u>Empresas del grupo</u>				
Ayuntamiento de Zaragoza	4.694.261,38	-	-	-
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	28.754,45	-	25.731,62	-
Mercazaragoza	421.650,72	-	417.046,03	-
<b>TOTALES</b>	<b>5.144.666,54</b>	<b>-</b>	<b>442.777,65</b>	<b>-</b>

**b) Prestación/Recepción de Servicios**

	2022		2021	
	Servicios prestados	Servicios Recibidos	Servicios prestados	Servicios Recibidos
<u>Empresas del grupo</u>				
Ayuntamiento de Zaragoza	-	(500.000,00)	-	(500.000,00)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>(500.000,00)</b>	<b>-</b>	<b>(500.000,00)</b>

**c) Saldos comerciales al cierre del ejercicio**

	2022		2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
<u>Empresas del grupo</u>				
Ayuntamiento de Zaragoza	4.729.306,15	-	118.906,05	-
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda	5.890,95	-	2.344,11	-
Mercazaragoza	392,71	-	454,24	-
<b>TOTAL SALDOS COMERCIALES</b>	<b>4.735.589,81</b>	<b>-</b>	<b>121.704,40</b>	<b>-</b>

**d) Saldos financieros al cierre del ejercicio**

Los saldos financieros con empresas del grupo se detallan a continuación:

	2022	2021
<u>Ayuntamiento de Zaragoza</u>		
Créditos a corto plazo empresas del grupo	-	-
Intereses a corto plazo créditos	-	-
Subvenciones de capital	91.077.515,27	93.977.813,11
Deudas a largo plazo empresas del grupo	248.152.650,16	250.233.076,49
Deudas a corto plazo empresas del grupo	2.080.431,93	2.000.835,08
Cuenta corriente con empresas del grupo	140.873,53	130.586,42
Ingresos financieros empresas del grupo	-	189.936,87
Gastos financieros empresas del grupo	(2.876.269,52)	(2.898.683,71)

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Consejo de Administración y personal de alta dirección**

Los importes satisfechos a miembros del Órgano de Administración y Alta dirección de la Sociedad en concepto de sueldos, dietas y otros conceptos, que se corresponden en su integridad con la retribución del Gerente, han ascendido a:

CONCEPTO	2022	2021
Remuneraciones Alta dirección	88.943,52	85.809,82

**Situaciones de conflicto de intereses**

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no participan en el capital social de ninguna Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. y sociedades de su grupo, ni tienen cargos o funciones, ni desarrollan, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria.

**NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

**Información sobre el personal**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como el personal a cierre, expresado por categorías, para el ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

Categoría	Plantilla media del		Plantilla a 31.12.2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ALTOS DIRECTIVOS	-	1,00	-	1
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS	3,00	6,00	3	6
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	4,00	2,00	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>7,00</b>	<b>9,00</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla a 31.12.2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ALTOS DIRECTIVOS	-	1,00	-	1
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS	3,00	5,92	3	6
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	4,83	2,00	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>7,83</b>	<b>8,92</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

**Honorarios de los auditores**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 ascendieron a 13.950 euros.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Memoria de las cuentas anuales**  
**del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1) y el ámbito geográfico es nacional y local (Zaragoza).

**NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO**

La Sociedad no tiene asignados derechos, ni se han registrado provisiones ni gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

## ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL

### Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

#### Principales actuaciones de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022 Ecociudad Zaragoza, S.A.U., (en adelante EZ), en el marco de las facultades que le han sido atribuidas en su objeto social por diversas encomiendas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (en adelante, AZ), ha desarrollado las siguientes actividades:

#### **Gestión del servicio de saneamiento de la ciudad de Zaragoza.**

La sociedad mercantil Ecociudad Zaragoza, S.A.U. gestiona el servicio municipal de saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio de Zaragoza desde el año 2013. En un primer momento, la gestión por la sociedad se realizó en virtud de una encomienda de gestión de vigencia indefinida, formalizada por el Ayuntamiento el 14 de diciembre de 2012, al amparo de lo dispuesto en la normativa de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de contratos del sector público. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2013, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó la gestión directa del servicio de saneamiento y depuración mediante la sociedad mercantil Ecociudad Zaragoza S.A.U., de acuerdo con lo previsto en el art. 85.2 TRLBRL.

En virtud del citado acuerdo de encomienda, la sociedad municipal asume los gastos derivados de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración: Mantenimiento de la red de alcantarillado y sus instalaciones; explotación de las Estaciones Depuradoras (La Cartuja, La Almozara e instalaciones auxiliares) y explotación de la Planta de recuperación de agua; conservación de la red de saneamiento y acequias del municipio. Junto a ello, EZ ha asumido también parte de los costes de contratos adjudicados por el AZ y vinculados de forma directa al saneamiento: "Servicio de impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas medioambientales del Ayuntamiento de Zaragoza" y "Contrato para el suministro, instalación y mantenimiento de contadores y el apoyo en la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio". Este último contrato se suscribió el 30 de junio de 2021 tras licitación conjunta por parte del AZ y EZ.

#### **Mantenimiento y limpieza de la red de alcantarillado.**

La limpieza e inspección de las redes de alcantarillado es un servicio esencial para el correcto funcionamiento del sistema de saneamiento y drenaje, evitando riesgos de salubridad, medioambientales e inundaciones. Con carácter general, la red de alcantarillado de puede desglosar en varios componentes principales:

- Acometidas: conjunto de elementos que permiten incorporar a la red las aguas vertidas por un edificio.
- Tuberías de alcantarillado: conductos enterrados en las vías públicas, de pequeña sección, que transportan el caudal de acometidas y sumideros hasta un colector.
- Sumideros: elementos similares a rejillas horizontales que recogen el agua de calzadas y aceras.
- Colectores: tuberías de mayor sección, de diámetros mayores de 1000 mm, que recogen las aguas de las tuberías de alcantarillado y las conducen a los colectores principales.
- Colectores principales o interceptores: son los mayores colectores de la ciudad y reúnen grandes caudales, hasta aportarlos a su destino final o a depuradora.
- Cunetas, rigolas y caces: recogen y concentran las aguas pluviales de los viales y de terrenos anexos.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

- Pozos de registro: cámaras verticales que permiten el acceso al sistema de alcantarillado y colectores, para facilitar su mantenimiento.
- Estaciones de bombeo: permiten elevar el agua servida a una cota próxima a la cota de la tubería de alcantarillado.
- Tanques de tormentas: estructuras de almacenamiento que se utilizan en ciertos casos donde es necesario laminar las avenidas producidas por grandes tormentas.
- Aliviaderos: estructuras que permiten el paso de agua de una tubería a otra o bien a río, en caso de que supere una determinada altura.
- Clapetas: estructuras situadas junto a los ríos que permiten la salida de agua de una tubería, pero impide la entrada de agua a la red de alcantarillado desde el río.

En la actualidad, la disposición de la red, el caso de Zaragoza, la forma de la red es arborescente, similar a la distribución de las ramas de un árbol, esto es, ramales más pequeños confluyen en uno más grande que a su vez confluye en otro de mayor sección, hasta llegar a un colector principal que es el que deriva la depuradora.

La red de la ciudad es generalmente unitaria, si bien es cierto que, en las nuevas urbanizaciones desarrolladas a lo largo de los últimos años, se han implantado redes separativas de fecales y pluviales. Ejemplo de ello son las zonas de Arcosur, Valdespartera, Rosales del Canal, Montecanal, Expo, Parque Venecia, Puerto Venecia o Empresarium.

A fecha 31/12/22, la ciudad contaría con 1.183.754,32 metros de alcantarillado, repartidos de la siguiente forma:

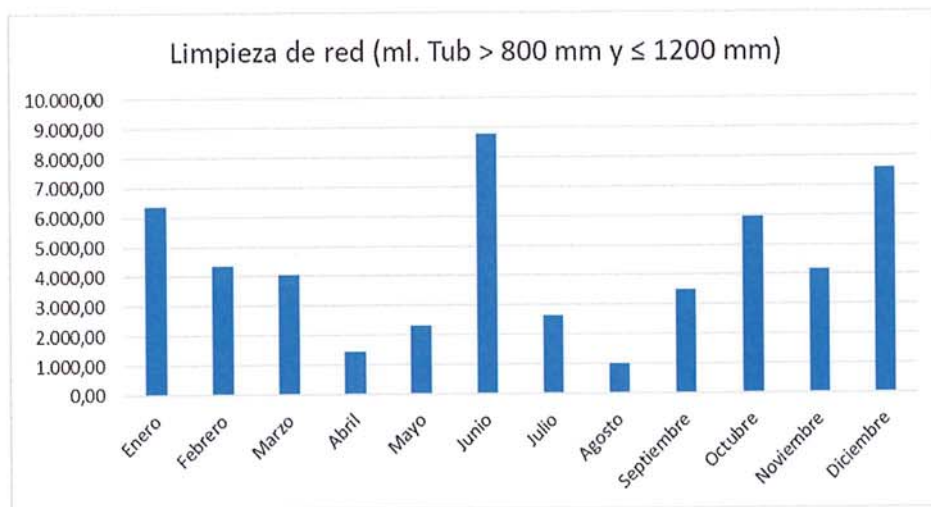
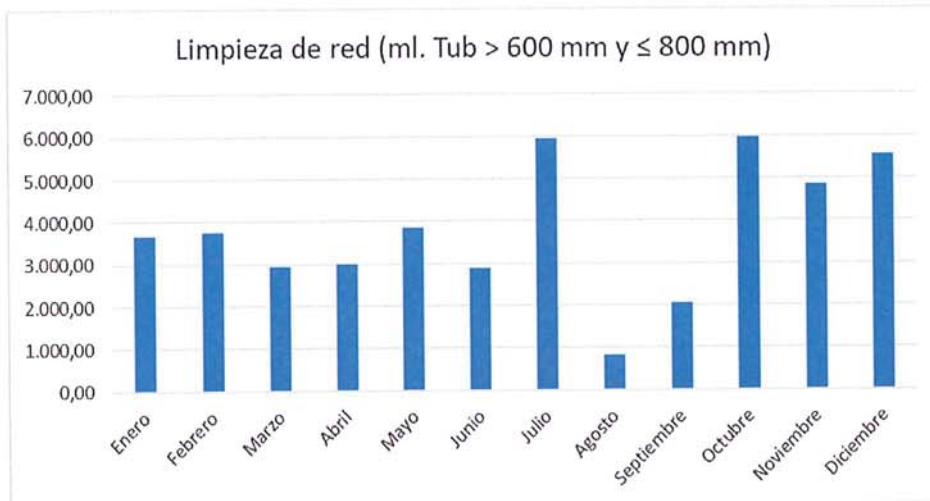
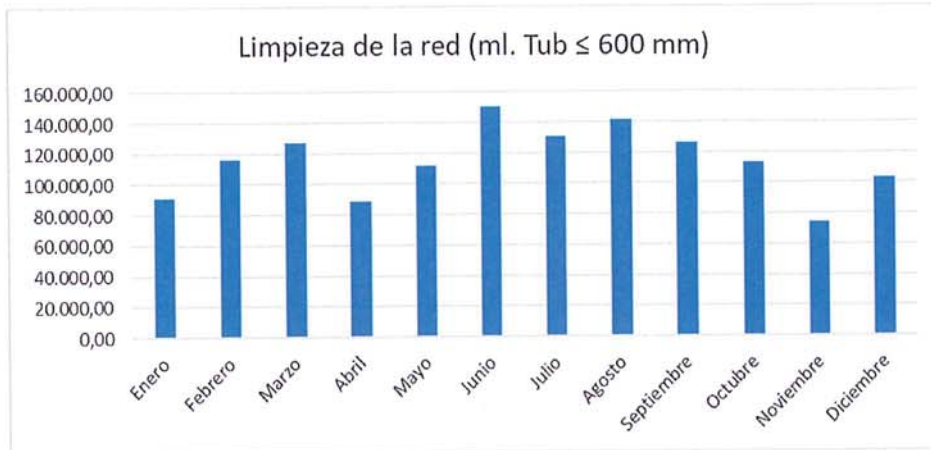
- 881.418,90 metros con tubería de diámetro menor o igual a 600 mm.
- 73.817,62 metros con tubería de diámetro mayor que 600 y menor igual que 800 mm.
- 107.359,02 metros con tubería diámetro mayor que 800 y menor igual que 1200 mm.
- 121.158,18 metros con tubería de diámetro mayor que 1200 mm.

Con fecha 13 de enero de 2020 se acordó adjudicar el contrato de mantenimiento a la UTE FCC MEDIOAMBIENTE S.A-FCC AQUALIA S.A., por importe anual de 3.068.558,13 €, con una baja respecto al tipo licitatorio del 12,41%. A través de este contrato se pretende:

- Mantener la máxima capacidad de regulación, evacuación y drenaje de las redes e instalaciones de saneamiento.
- Maximizar la vida útil de las redes instaladas mediante un correcto mantenimiento preventivo y correctivo.
- Minimizar los daños ocasionados a propiedades, tanto públicas como privadas, a consecuencia del funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento o de fenómenos meteorológicos relevantes.
- Prevenir riesgos para la salud pública y asegurar la ejecución de las tareas en las mejores condiciones de seguridad e higiene.
- Identificar las posibles deficiencias en el funcionamiento de los colectores y en los sistemas de drenaje urbano.
- Adaptar los servicios prestados a la transformación de la ciudad y la consiguiente evolución de las infraestructuras de saneamiento.
- Incrementar el grado de tecnificación de la red, introduciendo poco a poco en las redes de saneamiento mecanismos de macro y micro medición conectados a sistemas de lectura a distancia.

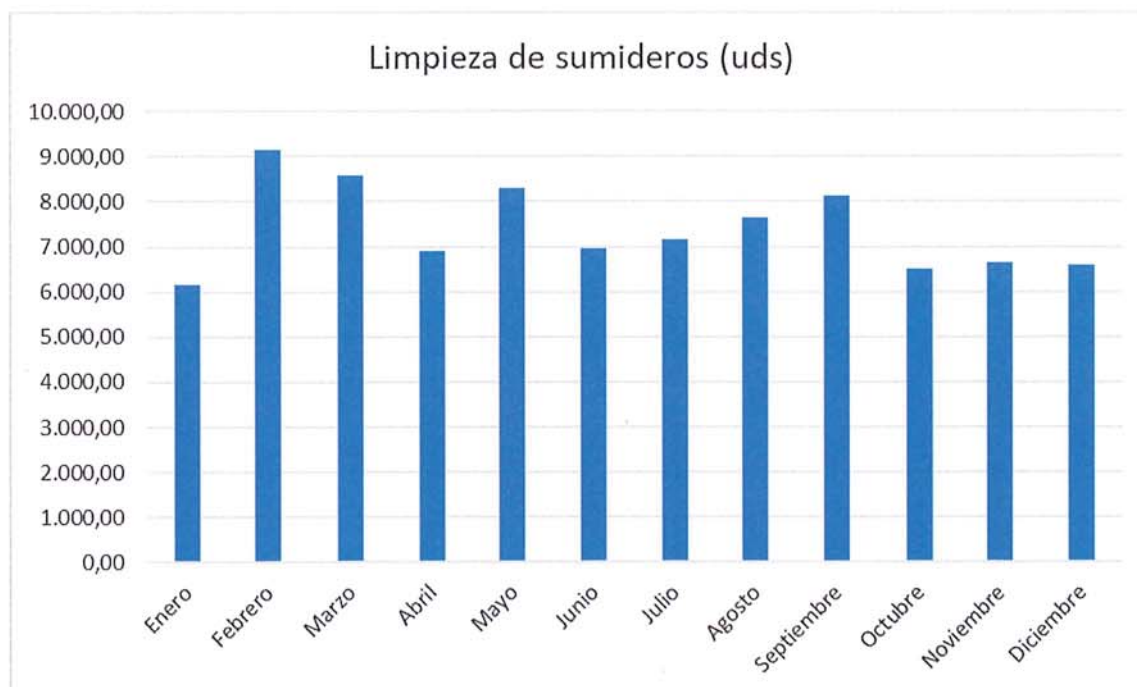
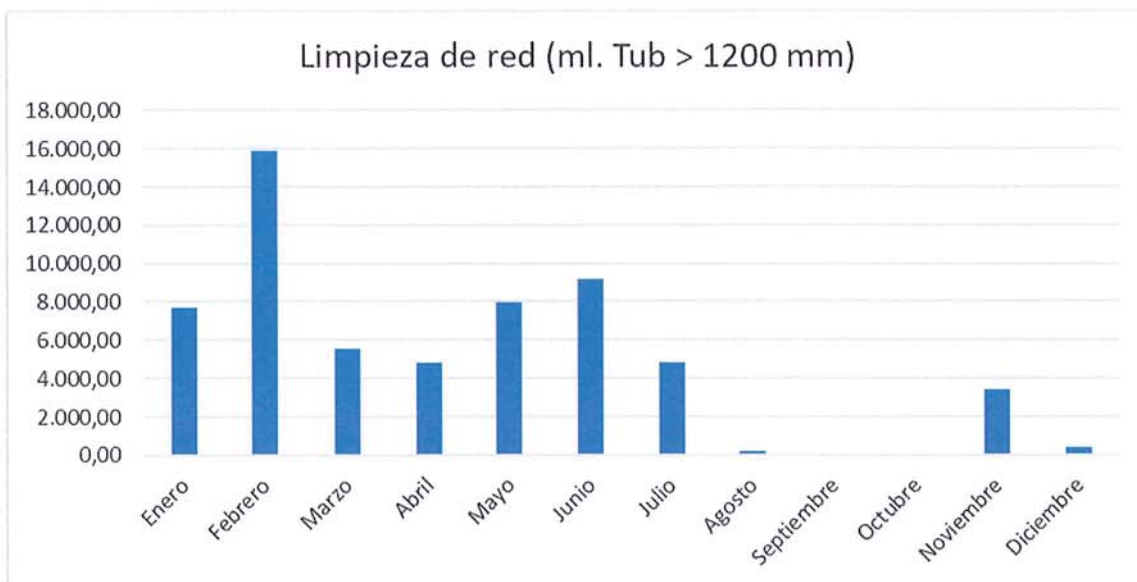
**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

Las principales unidades y trabajos llevados a cabo a lo largo del año 2022 en el marco de este contrato han sido:





ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL  
Informe de gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

La instrumentación instalada en el año 2022 en el marco de este contrato ha sido:

- o Allímetros US.
  - Av. Almozara 7772 Cámara Alivio
  - Av. Navarra 12818 Pozo de Alivio
  - Casetas Barrio Estación 16849 Pozo
  - Casetas Polígono 39384 Pozo
  - Cno. Torre Montoya 20840 Aliviadero
  - Pso. De la Ribera Anfiteatro 11131
  - Pso. Echegaray 30519 Cámara
  - Ronda Hispanidad 3355 pozo
- o Captador desbordamiento instalado en Cámara Monzalbarba 17246.
- o Instrumentación para el control de conductividad y ph instalada en Cámara Mercazaragoza 24848.
- o Radar.
  - Av. Almozara 7772 Cámara Alivio
  - Pso. Echegaray 30519 Cámara

	Sumideros (ud)					Pozos (ud)			
	Reparación	Acometida (ml)	Reposición	Nuevo	Tapa	Levantamiento	Tapa Hormigón	Reparación Solera	Reparación Pared
Enero	10	37,3	19	3	9	1	1	2	3
Febrero	9	17,2	20	4	4	1	3	0	0
Marzo	12	51,3	17	8	2	1	0	6	6
Abril	20	7,2	14	1	15	0	1	2	3
Mayo	9	3,2	6	0	4	2	2	2	6
Junio	8	48,9	19	3	3	1	1	3	6
Julio	10	19,6	9	0	2	1	0	1	3
Agosto	11	33,1	11	0	6	6	5	3	3
Septiembre	10	18,7	4	1	13	1	0	1	5
Octubre	9	14,4	5	0	7	0	0	0	4
Noviembre	1	0	5	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>250,9</b>	<b>129</b>	<b>20</b>	<b>65</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>39</b>

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Acciones conjuntas en Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR)**

Durante el año 2022, en colaboración con el Instituto Municipal de Salud Pública, se han realizado las determinaciones analíticas del agua de entrada/salida de las EDAR's, las cuales han ascendido a:

- La Cartuja: 338 muestras de entrada y 332 de salida.
- La Almozara: 346 muestras de entrada y 340 de salida y 147 análisis de fango entre Planta de Recuperación de Agua (PRA) y EDAR Almozara.
- La gestión del fango generado en la EDAR Cartuja ha consistido como siempre en la incineración del fango en horno de lecho fluidificado y la gestión posterior de las cenizas a vertedero controlado.
- A continuación, se incluyen tablas indicativas de la evolución de las analíticas realizadas desde el año 2016 en ambas EDAR:

- EDAR LA CARTUJA

AÑO	ENTRADA	SALIDA	TOTAL
2016	94	104	198
2017	122	131	253
2018	392	346	738
2019	340	340	680
2020	365	357	722
2021	341	339	680
2022	338	332	670

- EDAR LA ALMOZARA

AÑO	ENTRADA	SALIDA	FANGOS	TOTAL
2016	99	99	101	299
2017	125	124	87	336
2018	341	340	97	778
2019	362	362	221	945
2020	365	363	164	892
2021	340	339	143	822
2022	346	340	147	833

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Explotación EDAR La Cartuja**

---

La estación depuradora de aguas residuales "La Cartuja" es una instalación de fangos activados, con capacidad de tratamiento de 259.200 m<sup>3</sup>/día y 1.200.000 hab-equivalentes. En dicha planta se lleva a cabo el tratamiento del vertido de los siguientes puntos de la ciudad:

- Población de Zaragoza: Margen izquierda; Almozara, Centro; Casco Histórico; Ciudad Universitaria; Romareda, Las Fuentes, Puerto y Parque Venecia; Torrero; La Paz.
- Barrios rurales: Montañana; Movera; Juslibol; Santa Isabel; San Juan de Mozarrifar; Cartuja Baja.
- Polígonos industriales: Malpica; Cogullada; Empresarium; Alcalde Caballero; Argualas; El Greco; El Pilar; Mercazaragoza; Molino del Pilar; Parque Empresarial Puerta Norte; San Valero.
- Poblaciones de Villamayor de Gállego; La Puebla de Alfindén y Pastriz.

El funcionamiento de la EDAR de La Cartuja se compone de los siguientes procesos:

- Línea de tratamiento del agua, que consta de pozo de gruesos, predesbaste mediante rejillas, elevación mediante 5 líneas de bombas, desarenado y desengrasado, decantación primaria lamelar, tratamiento biológico de fangos activados mediante circuito en pistón, recirculación de fangos, decantación secundaria lamelar y cloración.
- Línea de tratamiento de fangos, que consta de espesamiento, almacenamiento de fangos espesados y deshidratación.
- Línea de incineración de fangos: compuesta de dos hornos de lecho fluidificado, sistema de lavado de humos mediante ducha de agua y silo de almacenamiento de cenizas
- Tratamiento terciario tipo Actiflo que puede funcionar indistintamente para el refinado de efluentes, el tratamiento de aguas de tormentas y/o retornos a cabecera de planta.
- Línea de Recuperación energética, compuesta por turbina de vapor y circuito de vapor vivo, y turbina Kaplan para aprovechamiento del desnivel de agua de salida.

Con fecha 25 de enero de 1990, el AZ adjudicó a la UTE formada por Omnium de Traitements et de Valorisation, S.A. (O.T.V.) y Depuradora de Zaragoza, S.A. el concurso convocado para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Cartuja, colectores y obras complementarias.

En virtud del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de julio de 2013, EZ se incorporó a la concesión como ente encargado de desarrollar determinadas funciones de control, seguimiento, organización, planificación, gestión y dirección.

A lo largo de los últimos años, y desde que la sociedad se hizo cargo, se ha incrementado sustancialmente las inversiones llevadas a cabo en la principal estación depuradora de la cuenca del Ebro.

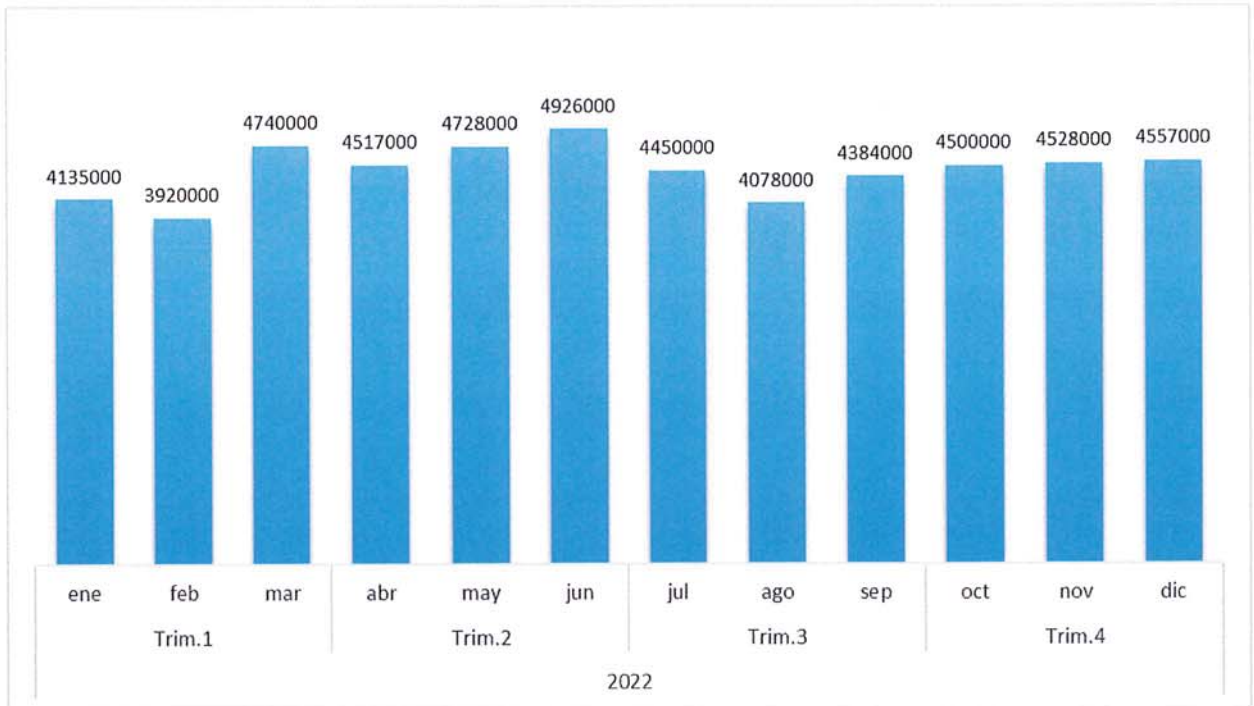
En el año 2022 se han llevado a cabo inversiones por importe de 1.069.934,42 €, entre las que cabe destacar las siguientes:

- SUSTITUCIÓN DEL TEJADO DE DESARENADO Y DECANTACIÓN PRIMARIA, FASE 1.
- INSTALACIÓN DE AIREADORES AEROFLOT EN CIRCUITO DE DESARENADO, FASE 1.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

- MIGRACIÓN DE AUTOMATAS S5 A S7.
- RESTAURACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS DE OBRA CIVIL DEL CANAL DE SALIDA.
- ACTUACIONES DE MEJORA DEL BOMBEO "EL VADO", FASE 1
- SUSTITUCIÓN DE COMPUERTAS DEL GÁLLEGO Y BYPASS.
- DESMONTAJE Y SUSTITUCION DE DIVERSOS ELEMENTOS Y COMPUERTAS.
- RESTAURACIÓN COMPLETA DE FILA 3 DE DESODORIZACIÓN.
- CONSTRUCCIÓN DEL BYPASS DEL COLECTOR DE MALPICA, Y SISTEMAS DE CONTROL Y MONITORIZACIÓN.
- INSTALACIÓN DE REJAS DE DESBASTE TRAS BY-PASS GENERAL DE PLANTA, FASE 1.
- DIVERSOS EQUIPOS E INSTRUMENTACIÓN NUEVOS PARA MONITORIZACIÓN DE PROCESO.
- SUSTITUCIÓN DE LA CLIMATIZADORA DE LA ZONA DE AGUAS.

La EDAR Cartuja ha depurado durante el año 2022 un caudal de 53.463.000 m<sup>3</sup>, lo que supone una diferencia de - 1.381.000 m<sup>3</sup> frente al caudal depurado en el año 2021 -54.844.000 m<sup>3</sup>-.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Explotación EDAR La Almozara y Planta de recuperación de agua.**

---

La estación depuradora de aguas residuales "La Almozara" es una instalación de fangos activados y digestión anaerobia, con capacidad de tratamiento de 34.560 m<sup>3</sup>/día y 100.000 hab-eq que realiza el proceso de depuración de los vertidos de los siguientes puntos de la ciudad:

- Barrios de Miralbueno, Oliver, Valdefierro, La Bombarda y Monzalbarba.
- Barrio de Delicias y de la Universidad.
- Vertidos procedentes de las zonas industriales ubicadas junto a la autovías de Logroño y a la de Madrid.
- Vertidos procedentes de fosas sépticas no conectadas a la red municipal. Existen en el entorno de Zaragoza diversas viviendas y propiedades particulares que no se encuentran conectadas a la red municipal. Dichas propiedades recogen su agua residual generada en fosas sépticas instaladas dentro de su parcela. Estos vertidos son transportados por camiones cisterna a la EDAR "La Almozara" periódicamente para realizar su depuración igual que a los vertidos recibidos a través de los colectores de la red municipal.

Históricamente se ha comprobado que ésta EDAR recibe un agua de estos puntos descritos con componente mayoritariamente urbano debido a que la actividad industrial de la zona es mínima. Los datos de diseño de la instalación son los siguientes:

- Caudal medio diario de diseño: 34.560,00 m<sup>3</sup>.
- Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) de diseño: 177,00 mg/l.
- Sólidos en Suspensión Totales (SST) de diseño: 246,00 mg/l.

El funcionamiento de la EDAR de La Almozara se compone de los siguientes procesos:

- Línea de tratamiento del agua, que consta de pozo de gruesos, predesbaste mediante rejillas, elevación mediante tornillos sinfín, desarenado y desengrasado, decantación primaria, tratamiento biológico de fangos activados, recirculación de fangos, decantación secundaria y cloración.
- Línea de tratamiento de fangos, que consta de espesamiento, almacenamiento de fangos espesados, deshidratación, digestión anaerobia.
- Línea de cogeneración, compuesta de membranas de almacenamiento de biogás procedente de la digestión anaerobia y motor de cogeneración.

A lo largo del año 2022 se han llevado a cabo una serie de inversiones y reposiciones por importe total de 308.871,64 €, a fin de garantizar el buen funcionamiento de la estación. Entre las actuaciones más relevantes destacan las reparaciones de rejillas que se han llevado a cabo en el edificio de desbaste, la adecuación de la sala del motogenerador, la adquisición de una bomba para la estación de bombeo de plaza Europa y la adquisición de un nuevo recuperador de gases. También se ha seguido trabajando en la renovación de equipos informáticos y de comunicación a fin de garantizar una adecuada protección en materia de ciberseguridad.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**



**Conservación de la red de alcantarillado y de acequias.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento Municipal de Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración de Aguas de la Ciudad de Zaragoza, EZ está obligada a mantener y conservar las obras, bienes e instalaciones de saneamiento destinadas a la recogida, depuración y evacuación de las aguas residuales y vertidos a su red, de tal manera que sean capaces de cumplir de forma regular con su misión.

Para cumplir con este objetivo y tras la tramitación del oportuno expediente, la gerencia resolvió, en fecha 1 de febrero de 2021, adjudicar por procedimiento abierto y presupuesto máximo previsto de 4.372.800,00 € IVA no incluido, el contrato "Servicios para la conservación y mantenimiento de la red de saneamiento y la red de acequias de la ciudad de Zaragoza" al licitador CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, SAU por resultar la oferta más ventajosa. El contrato se formalizó en fecha 17 de marzo de 2021 por plazo de 48 meses.

A continuación se detallan las 26 principales actuaciones **iniciadas** en el año 2022 en el marco del contrato de conservación de la red de alcantarillado y acequias. La inversión total ha ascendido a 1.665.368,52 €

ACTUACION	DISTRITO	METROS RENOVADOS
JERONIMO BLANCAS	CENTRO	42,75
REINO	ALMOZARA	122,75

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

VIA SANFERNANDO	TORRERO-LA PAZ	35,5
AVENIDA MADRID	DELICIAS	92
CRUCE A2 CAMINO BARBOLES	GARRAPINILLOS	24
CALLE MOVERA Y CASTELLAR	TORRERO-LA PAZ	108,7
GLORIETA MANUEL ALBAR	CASABLANCA	17
AVENIDA CATALUÑA	EL RABAL	39,35
GLORIETA BAJA ARAGON Z-30 - CESÁREO ALIERTA	SAN JOSÉ	36,6
VIRIATO	DELICIAS	85,1
COSO	CASCO HISTÓRICO	6
SANZ ARTIBUCILLA-MARTINEZ VARGAS	TORRERO-LA PAZ	96,5
LA SALINA	CENTRO	94,8
TENOR FLETA	SAN JOSÉ	37,5
NAVE BRIGADAS MUNICIPALES CTRA COGULLADA	COGULLADA	65
OBISPO PERALTA. FASE 2	OLIVER-VALDEFIERRO	228,3
LA LUZ	CENTRO	31,5
SAN ANTONIO ABAD	DELICIAS	68,8



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

CALLE REINA FELICIA Y CALLE HIJAR	ALMOZARA	-
CAMINO CASCAJO	SAN GREGORIO	18,8
AVDA MADRID	DELICIAS	91,3
JOSE OTO	LA JOTA	64,2
MATILDE LERMA	DELICIAS	28,95
ANTONIO ORO GIRAL	UNIVERSIDAD	35,5
CALLE ARIAS	DELICIAS	205,1
AUGUSTO BEBEL	ACTUR-REY FERNANDO	170

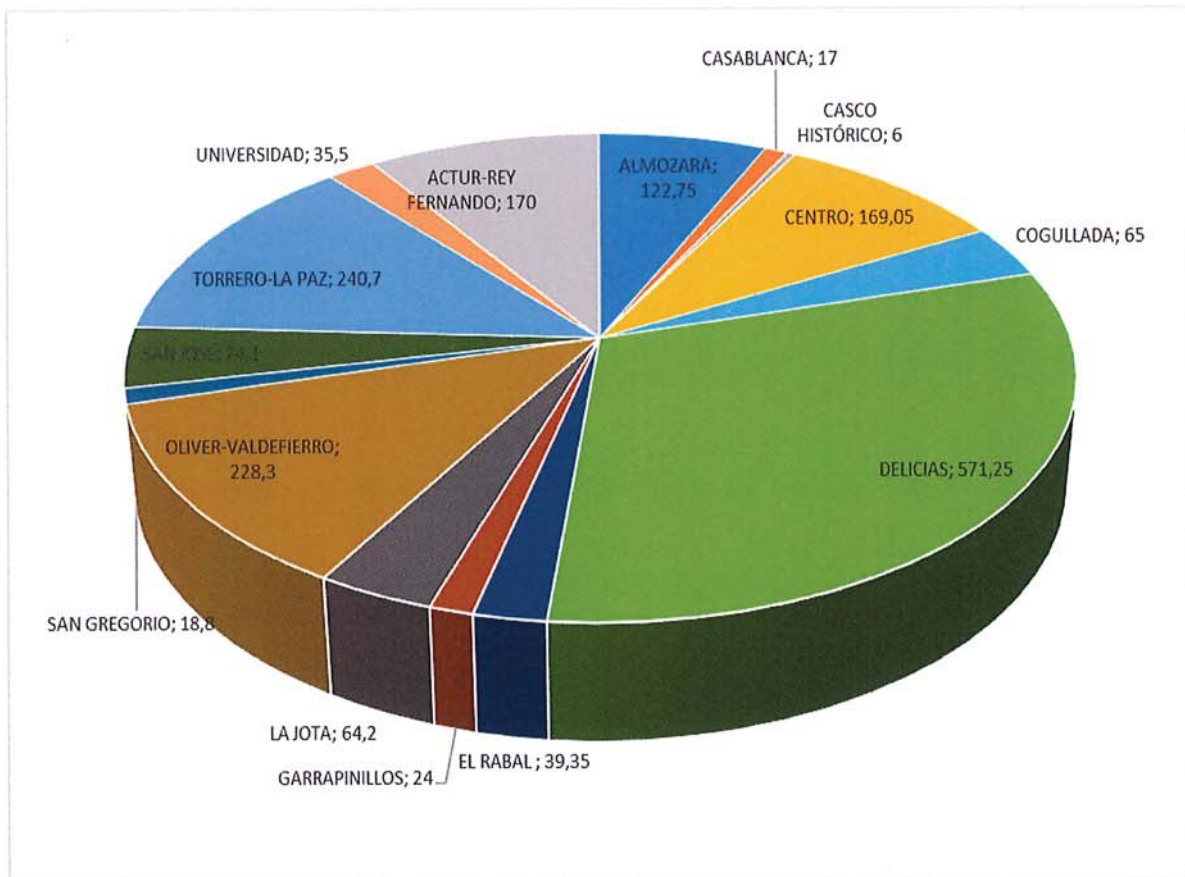


Gráfico 2. Renovación de metros lineales de la red de saneamiento por actividades iniciadas en el año 2022 por Juntas.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
Informe de gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

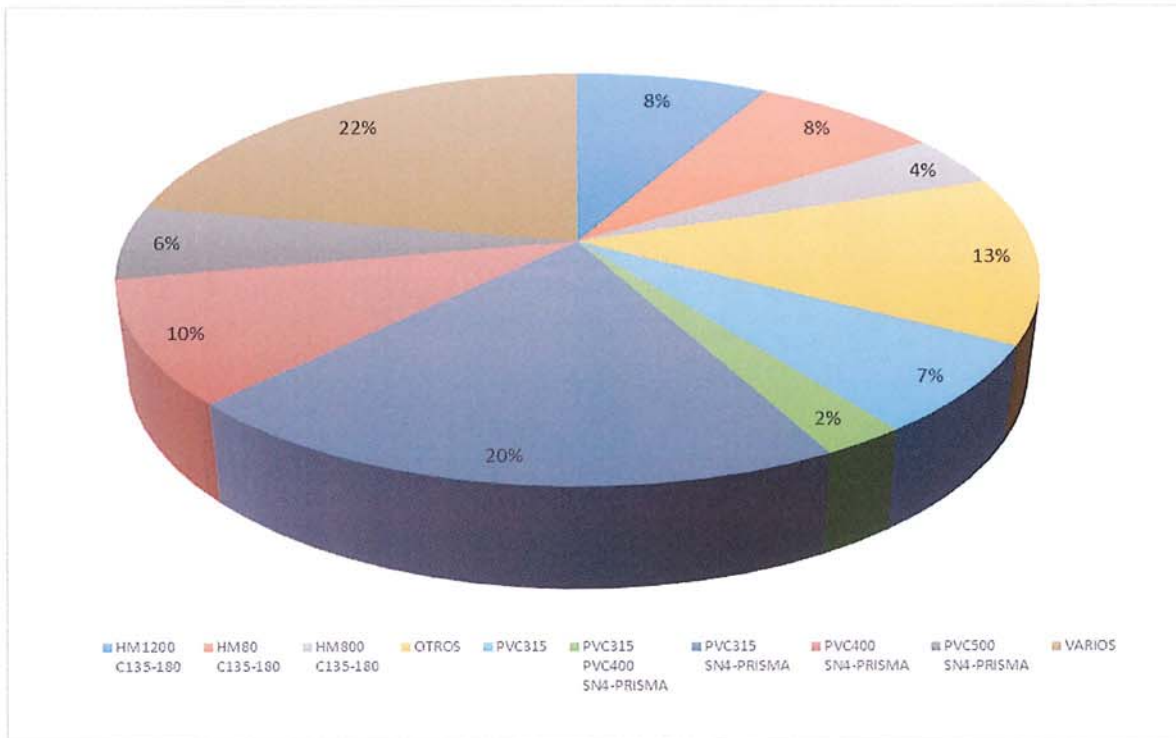


Gráfico. 2. Actuaciones de renovación año 2022 por diámetro/tipo de material.

Asimismo, es preciso destacar la finalización, en el año 2022, del contrato de obras del proyecto "Regularización de vertidos de aguas residuales en camino Mejana-Monzalbarba", liquidado por un importe de 306.077,43 € IVA no incluido.

Por último, es preciso destacar los 674 metros lineales de saneamiento renovados en tres contratos impulsados de manera conjunta por con el AZ según el siguiente detalle.

OBRA	METROS
MEJORA ACCESIBILIDAD CALLE OSA MAYOR VALDEFIERRO	340
PROLONGACIÓN CALLE SERGIO LÓPEZ SAZ	214
RENOVACIÓN COLECTOR CALLE SANTIAGO LAPUENTE	120

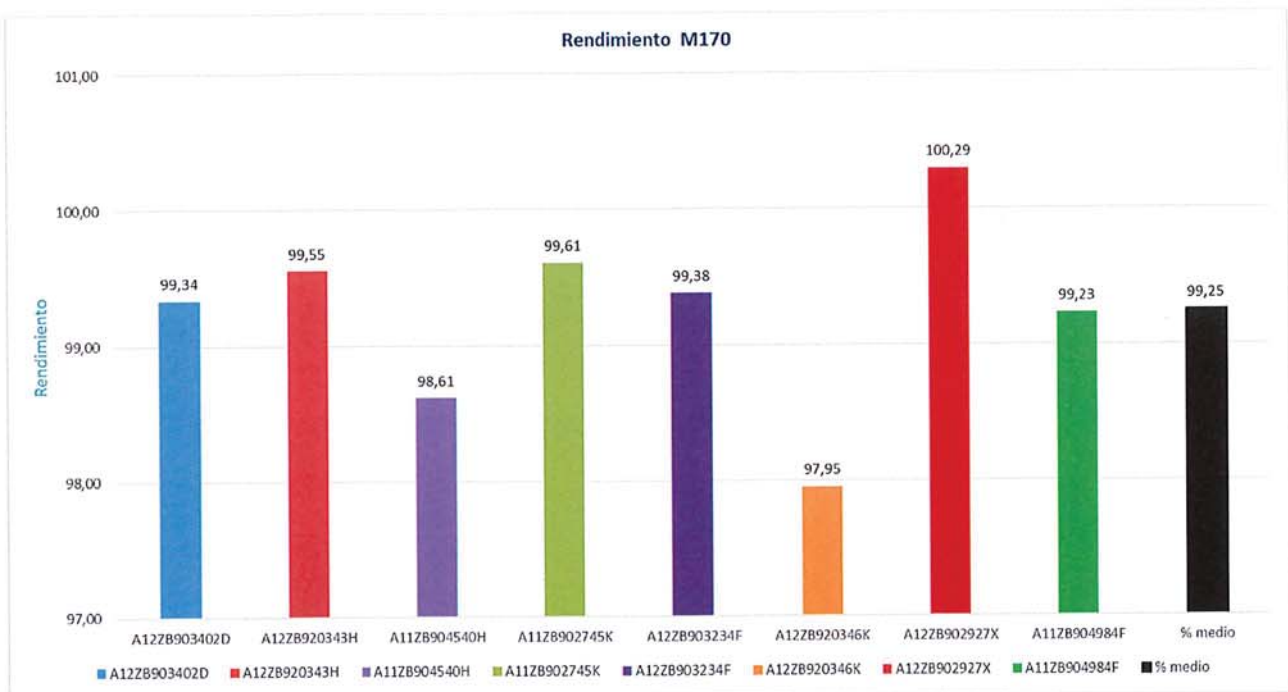
Adicionalmente a las tres obras anteriores, EZ ha colaborado con el AZ en otras dos actuaciones: la mejora del saneamiento en la plaza del Pilar y las obras de reforma de la plaza de Salamero. La inversión conjunta de las cinco obras asciende a 506.517,91 €.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Suministro y lectura de contadores de agua, incluido el apoyo técnico y de gestión".**

Con fecha 4 de junio de 2021 el gobierno de Zaragoza adjudicó el expediente de licitación conjunta del contrato mixto consistente en el "Suministro, instalación, mantenimiento y lectura de contadores de agua, incluido el apoyo técnico y de gestión". El contrato fue adjudicado a la empresa Aquara por importe máximo de 19.826.895,39 € IVA incluido – atendiendo a los cuatro años de duración inicial del contrato-. Este servicio es esencial para la gestión del ingreso tarifario y para la atención de las muy diversas consultas y reclamaciones presentadas por los usuarios. Dentro de este contrato, en el año 2022 se han implantado una serie de mejoras entre las que cabe destacar las siguientes:

- Creación de canales específicos para grandes consumidores -gestores personales-.
- Implantación sistema ISO 10002 -sistema de gestión de satisfacción del cliente y de nuevos canales para la atención al cliente (Chatbot, Whatsapp Business, Teléfono inteligente IVR, Atención con cita previa para colectivos vulnerables y con traducción simultánea en 15 idiomas).
- Elaboración de un estudio de ensayos de comportamiento de los contadores y de los perfiles de consumo de Zaragoza – estudio de 360 contadores de DN13 a DN40 representativos del parque total atendiendo a la tipología y edad-



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
Informe de gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

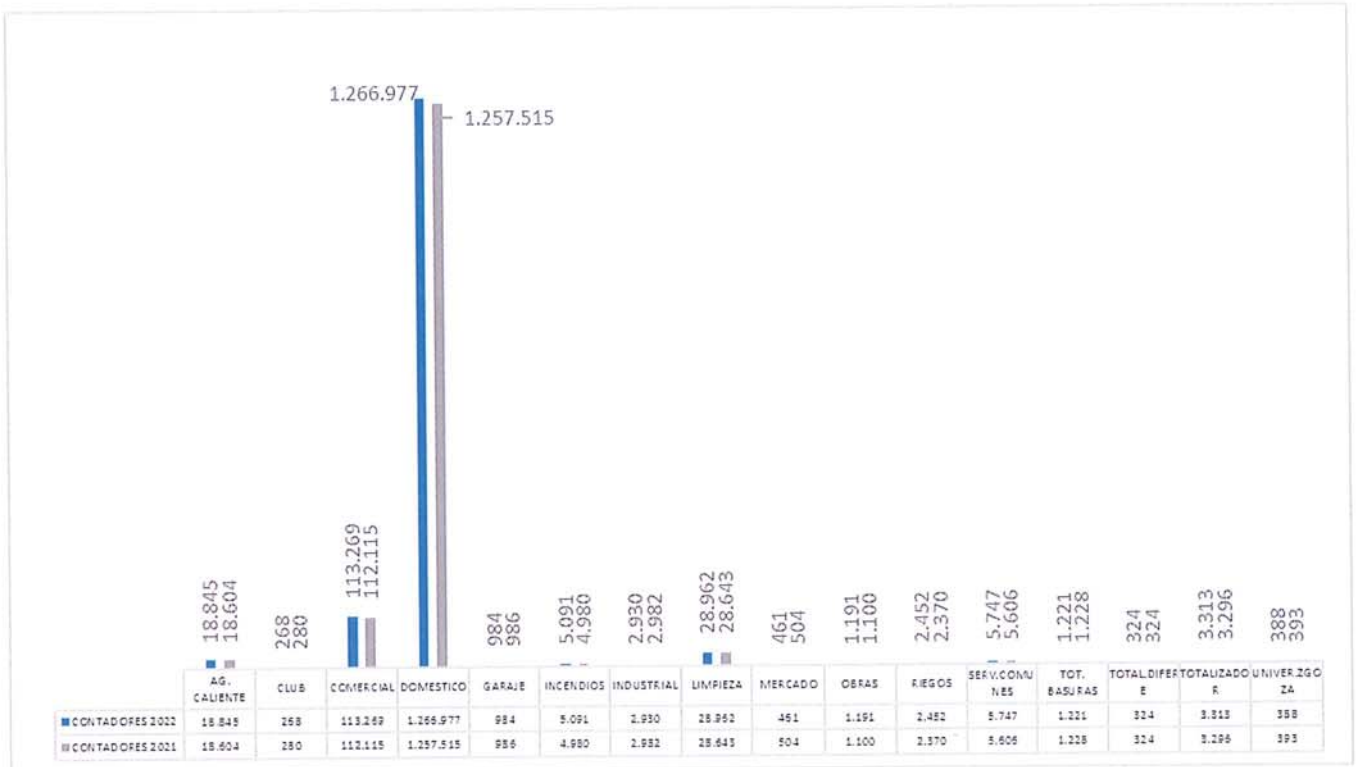


Gráfico 3. Número de contadores por tipología

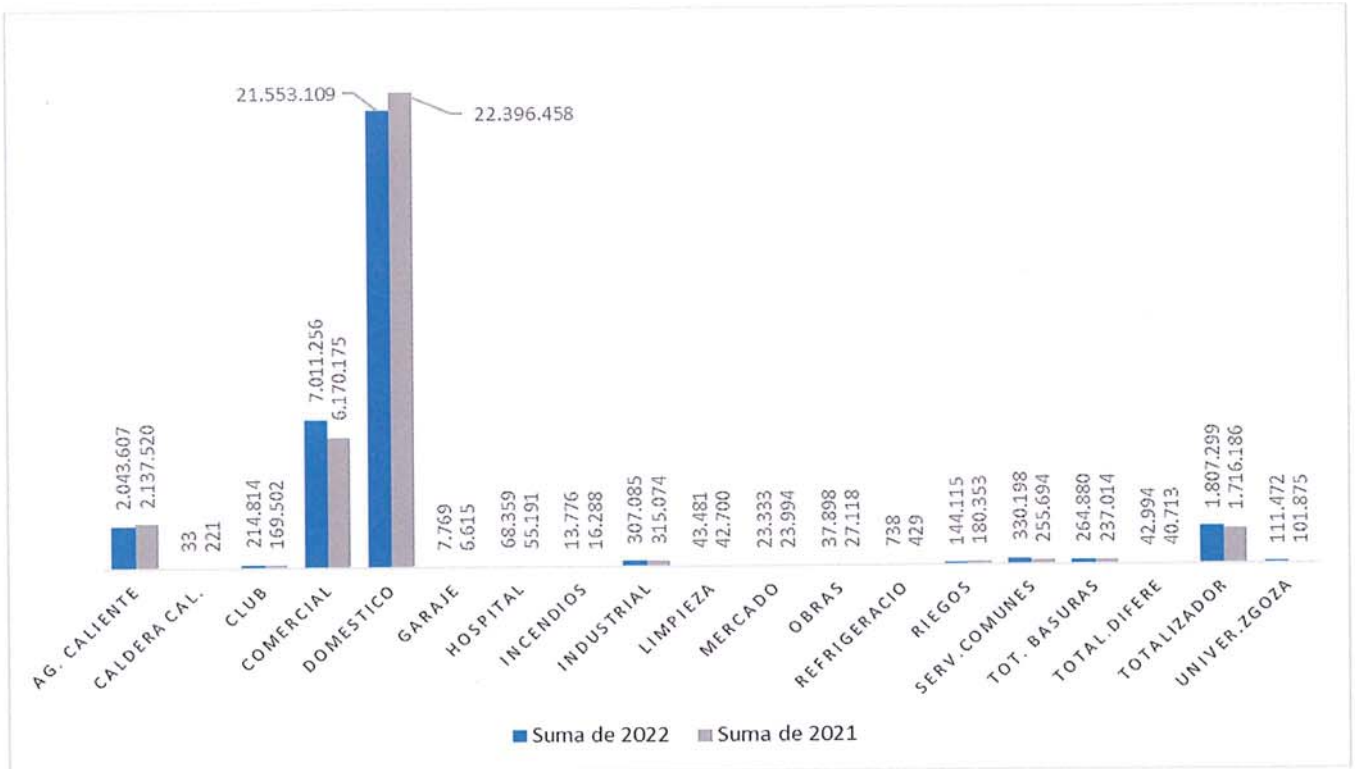


Gráfico 4. Consumos interanuales por tipología.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
Informe de gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

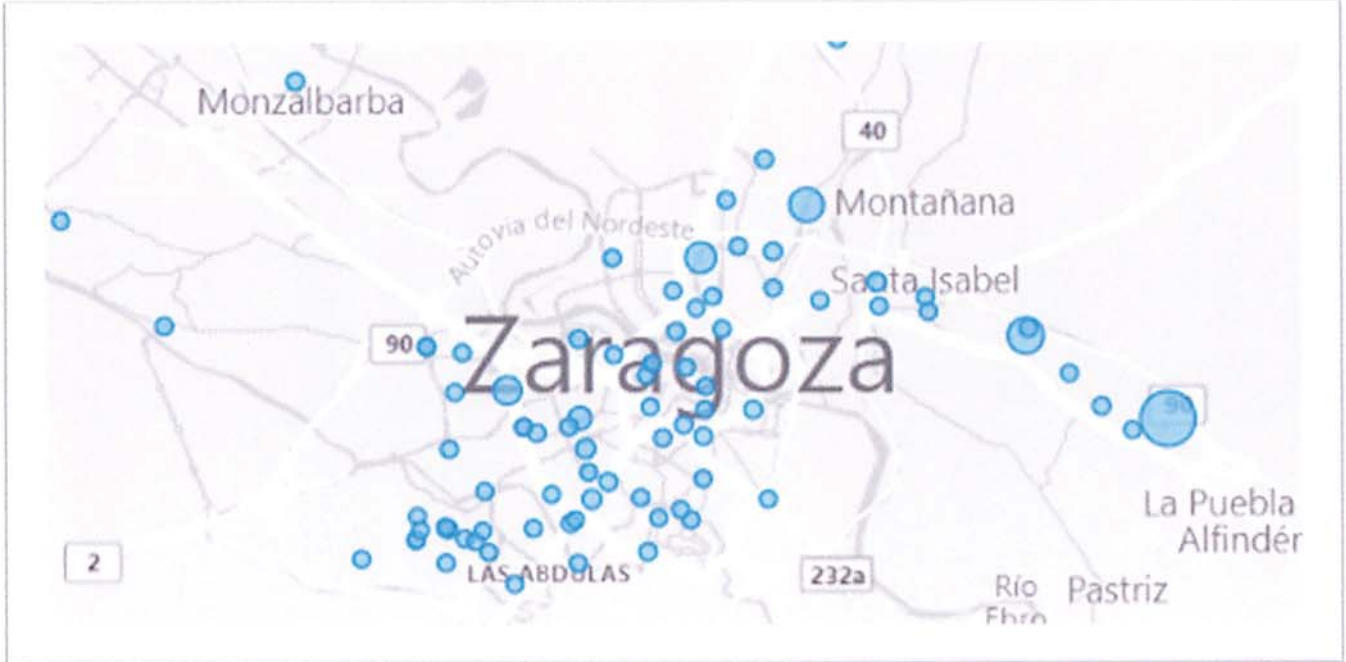


Ilustración 5. Principales pólizas por consumo.

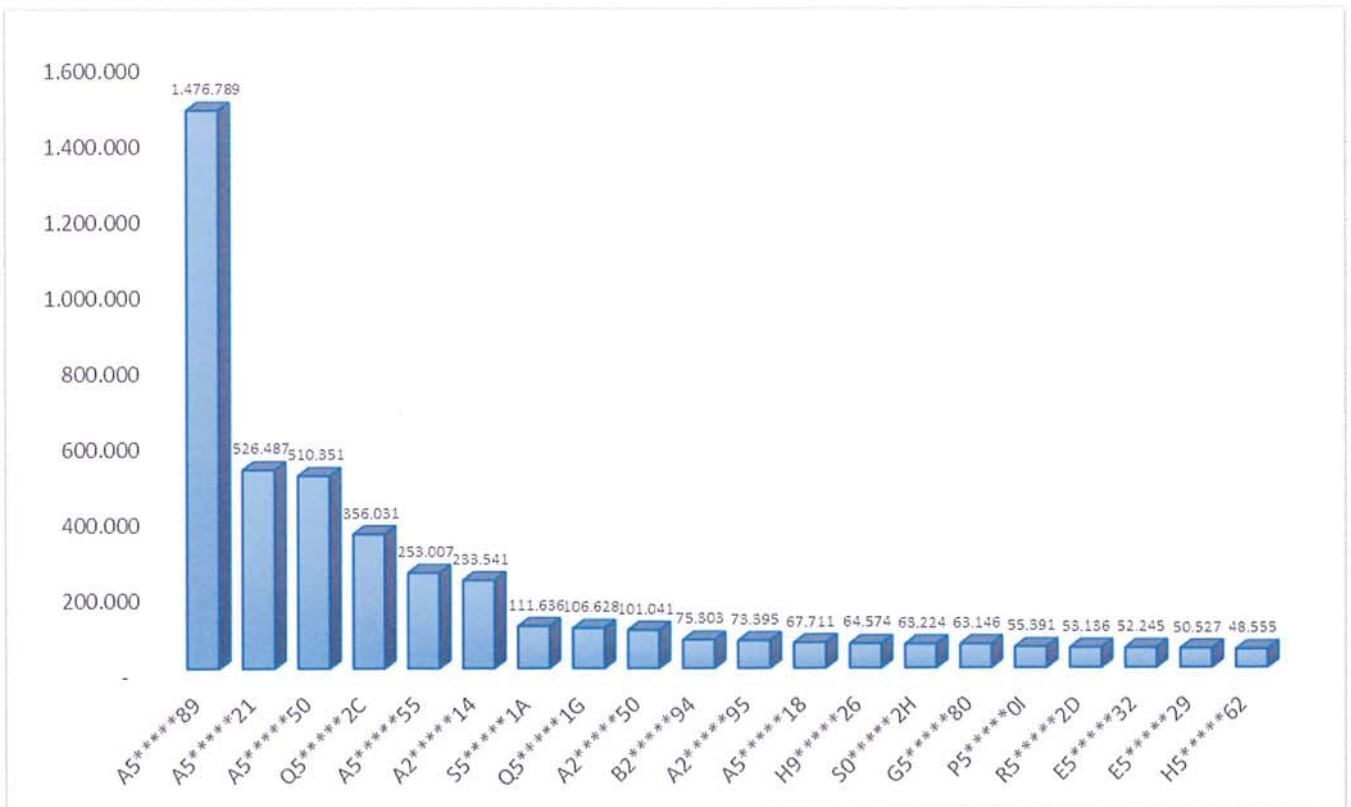


Gráfico 5. Grandes consumidores.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

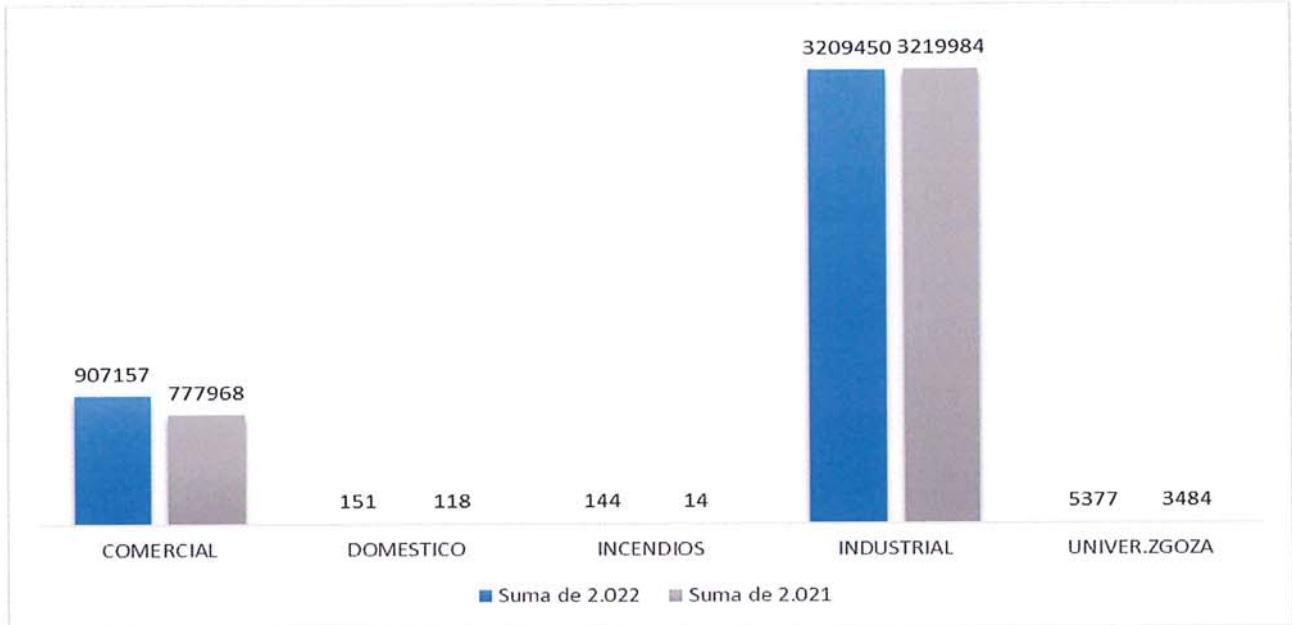


Gráfico 6. Consumo pólizas "sólo saneamiento". Comparativa interanual

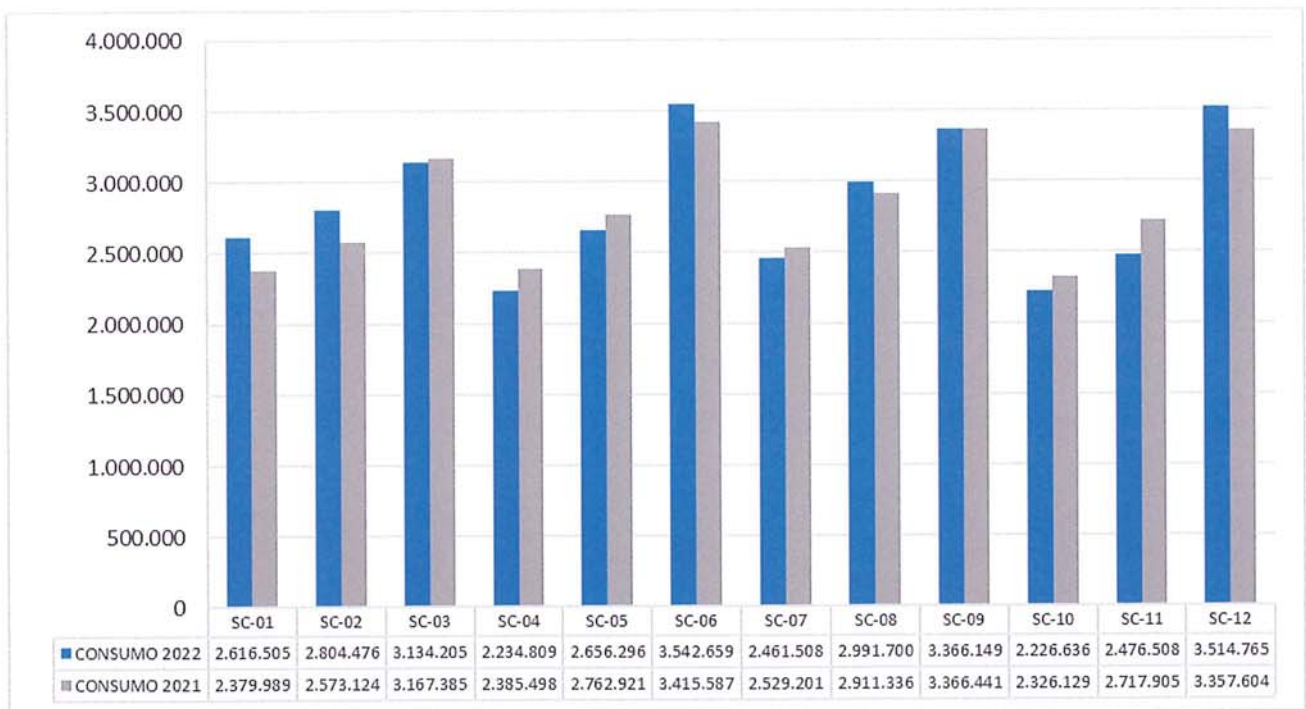


Gráfico 7. Consumo interanual por clave recaudatoria.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

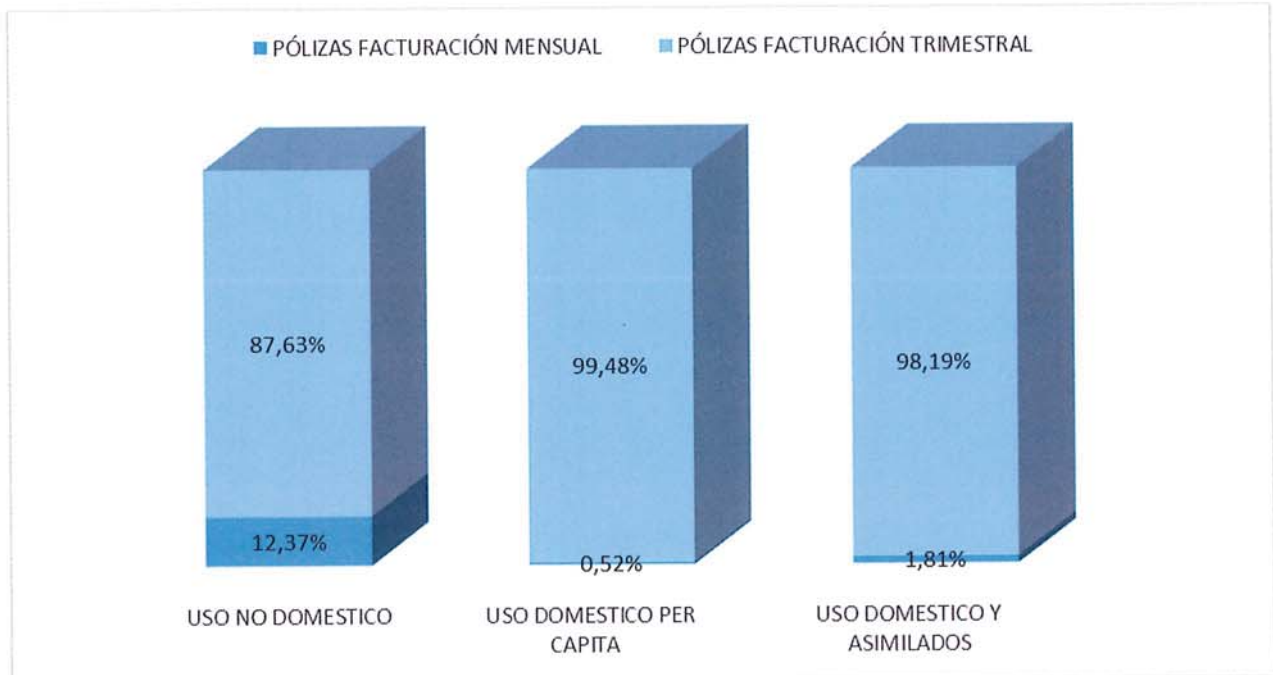


Gráfico. 8. Distribución de la tipología de pólizas activas. Año 2022.

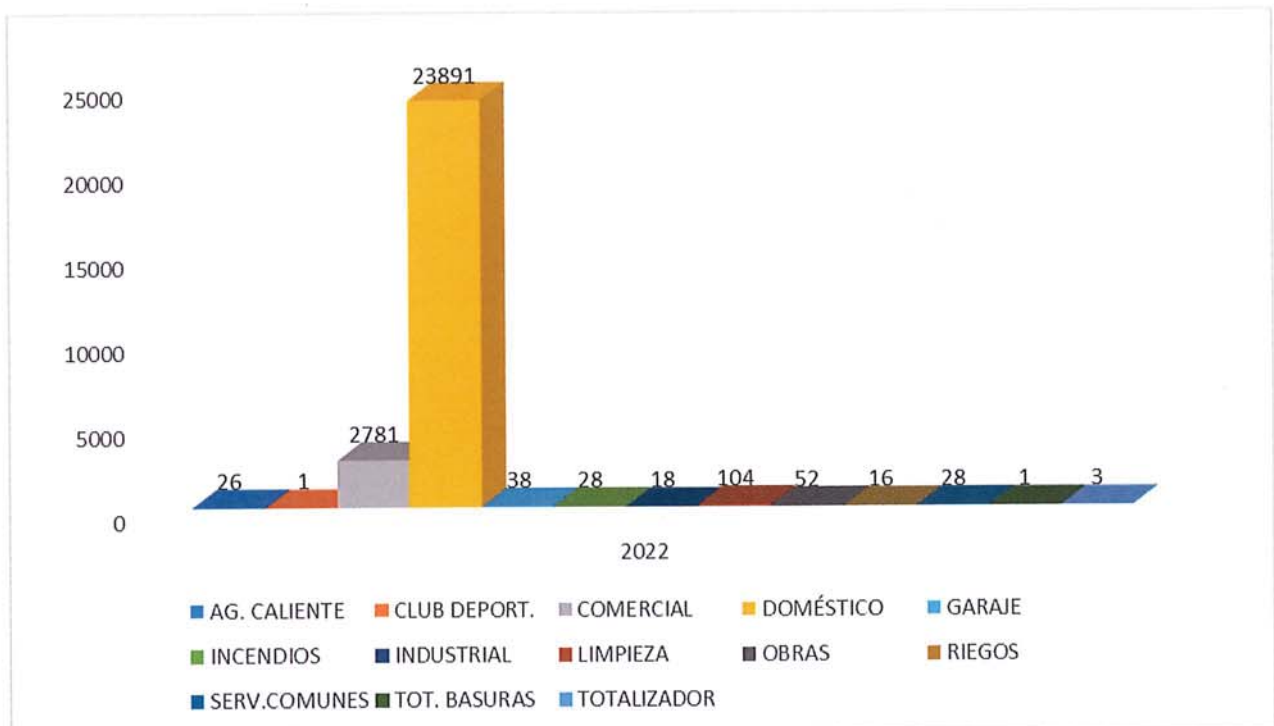


Gráfico. 9. Número de pólizas dadas de alta en el año 2022. Tipología.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
Informe de gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

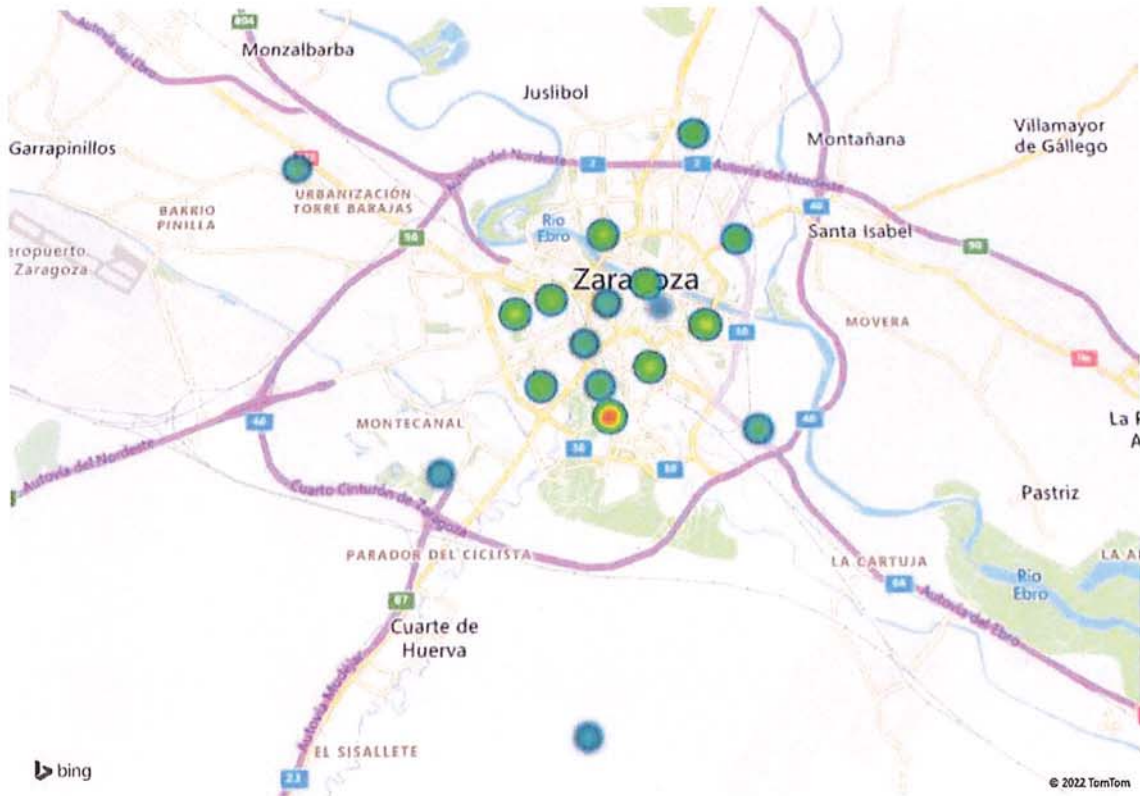


Ilustración 6. Pólizas por Código Postal.

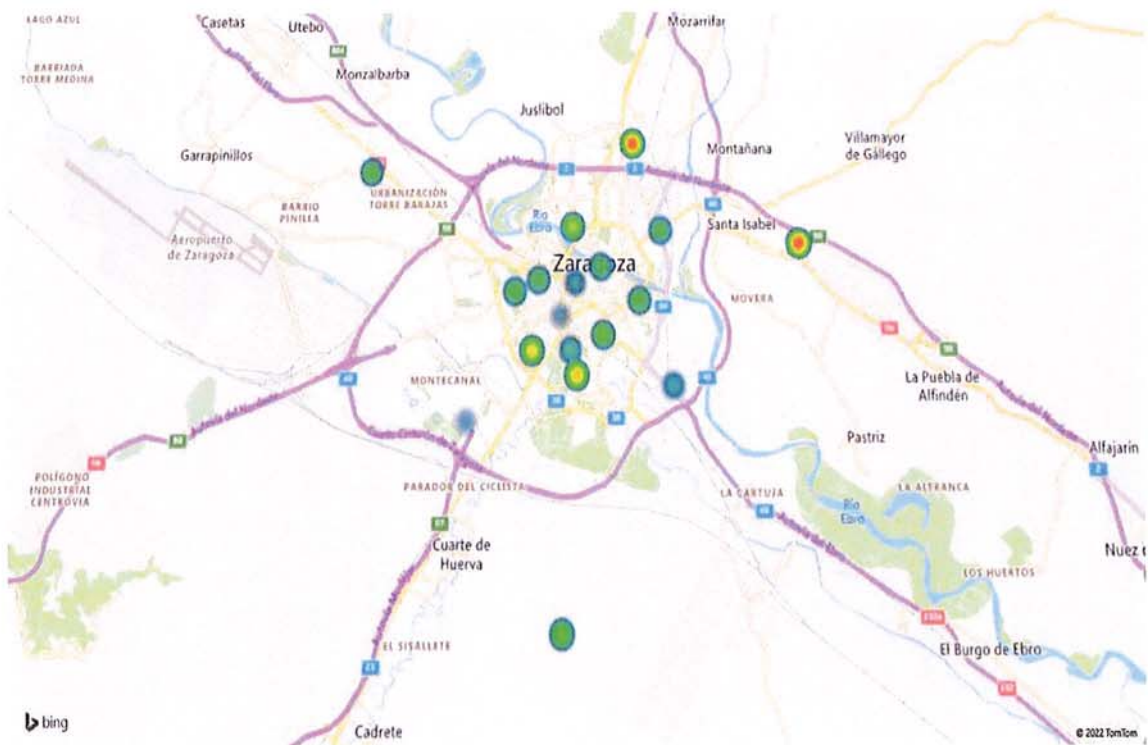


Ilustración 6. Consumos por Código Postal.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Prevención de riesgos laborales y seguridad y salud.**

La licitación del contrato de servicios "Asistencia integral de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U. en materia de prevención de riesgos labores" fue iniciada mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31/03/22, publicándose anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 7 de abril de 2022, recogándose en el anuncio y en los Pliegos de Condiciones los requisitos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los cometidos de esta asistencia técnica engloban todos los correspondientes al servicio de prevención ajena de la sociedad, señaladamente la evaluación de riesgos del conjunto de instalaciones de depuración, así como la red de alcantarillado de Zaragoza, y también las labores de inspección y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos y la coordinación de seguridad y salud en el conjunto de obras de las cuales la sociedad es promotora. Principalmente, las pequeñas obras en depuradoras y red de alcantarillado y las obras de conservación de la red de saneamiento y acequias. También lleva a cabo una importante labor en materia de coordinación de actividades empresariales con las empresas contratistas de la sociedad.

Según el precio de adjudicación a la contrata, el coste anual de este servicio asciende a 33.296,55 €

**Inspección de acometidas durante el año 2022.**

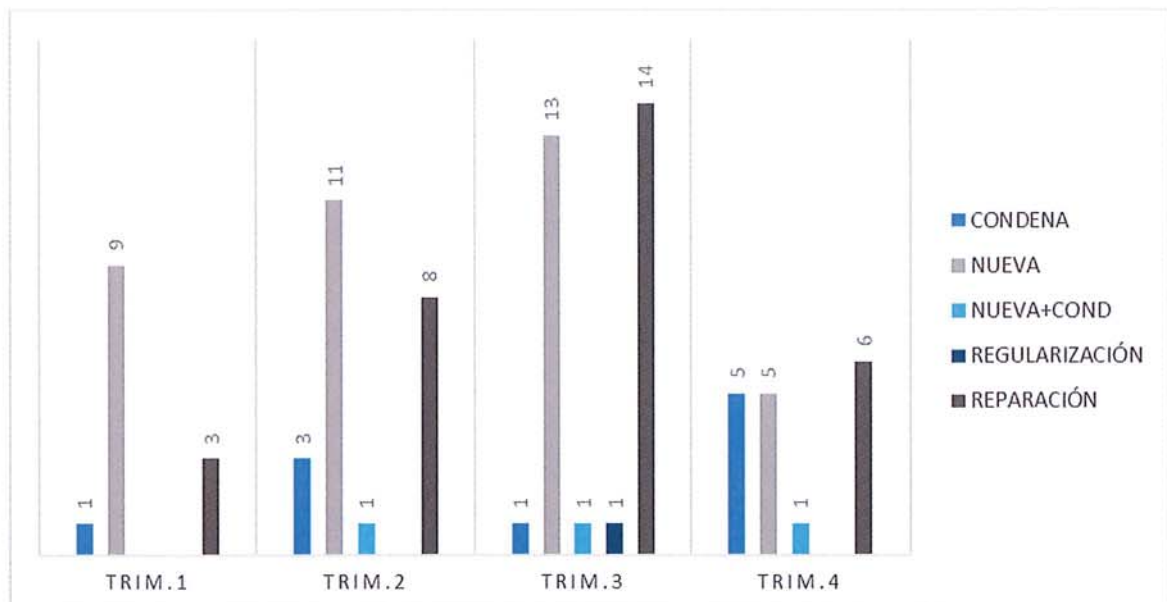


Gráfico. 10. Inspección de acometidas durante el año 2022 por trimestres.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Gestión recaudatoria.**

Entre las obligaciones asignadas a EZ, se encuentra, además de la gestión del servicio de saneamiento, la facturación y cobro a los usuarios de los servicios prestados en base a las tarifas vigentes en cada momento.

Con fecha 27 de marzo de 2018, el Consejo de Administración se adhirió a los criterios que utiliza el servicio de recaudación para considerar incobrables los recibos de abastecimiento, poniendo en valor su trabajo de investigación en vía de apremio, de manera que exista una mayor coherencia respecto de la situación recaudatoria de los recibos emitidos por los servicios vinculados al ciclo integral del agua urbano. Asimismo, se han establecido medidas para ponderar las actuaciones fuera del período voluntario en función del importe adeudado y las características de la deuda, consiguiendo mayor eficiencia en las acciones recaudatorias. A 31/12/2022, el ratio de morosidad se situó en el 3,66% reduciéndose en un 0,07% respecto al dato del año anterior.

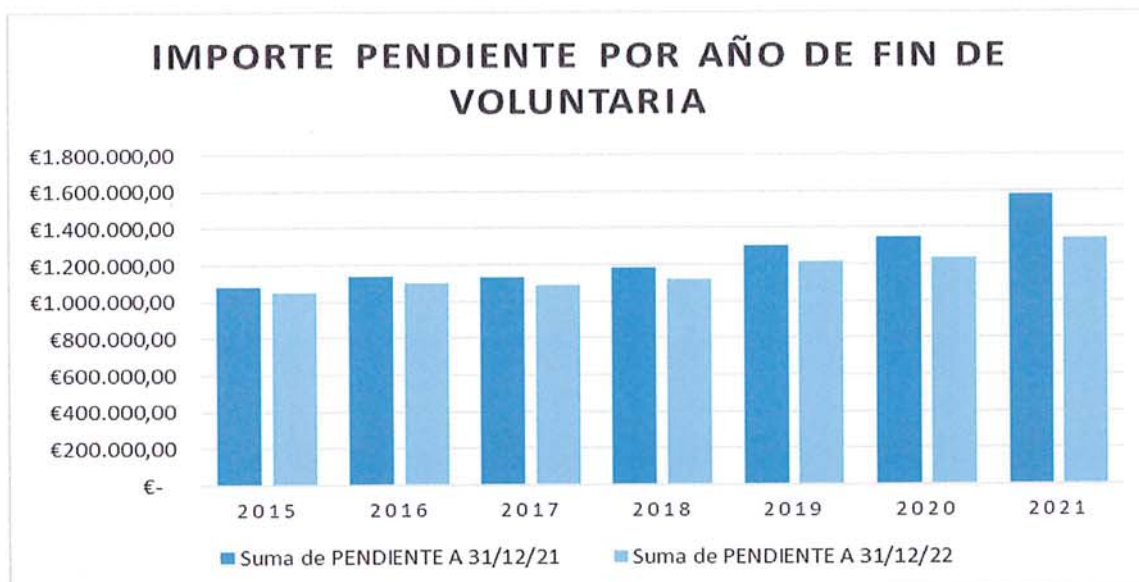
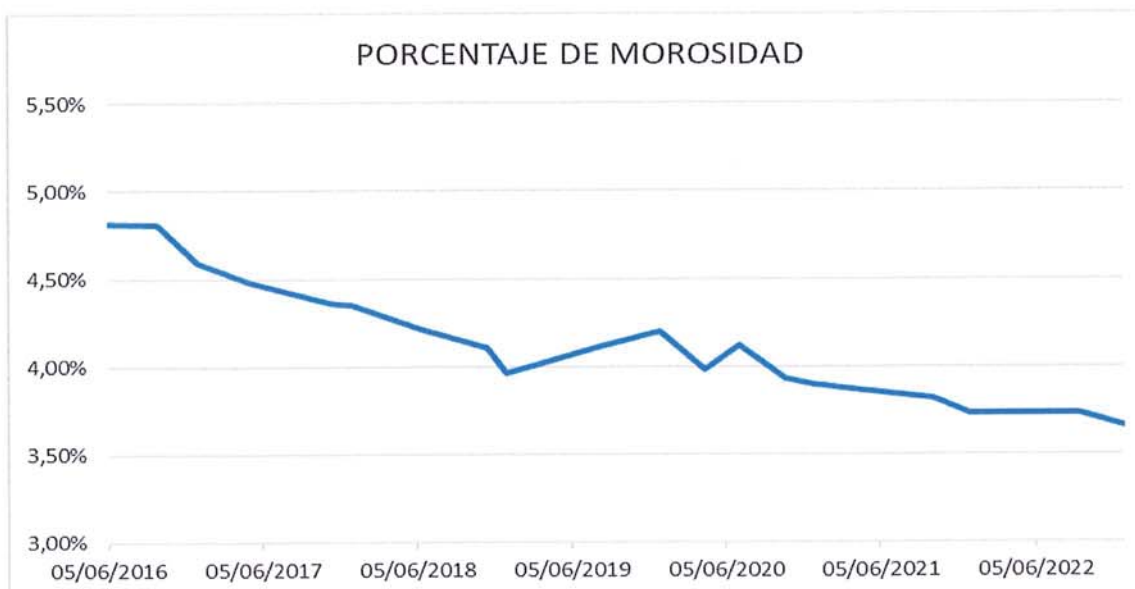


Gráfico. 11. Comparativa de importe pendiente a 31/12/21 y a 31/12/22



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

Hasta la fecha la sociedad ha llevado a cabo una importante labor de recuperación de deudas vía reclamación judicial y extrajudicial de la misma, concertando aplazamientos al objeto de facilitar el pago de los contribuyentes. En el año 2022, se realizaron 7081 nuevas reclamaciones extrajudiciales -frente a las 3561 del año anterior- y 557 nuevos expedientes de solicitud de fraccionamiento de pago -frente a los 281 del año anterior-.

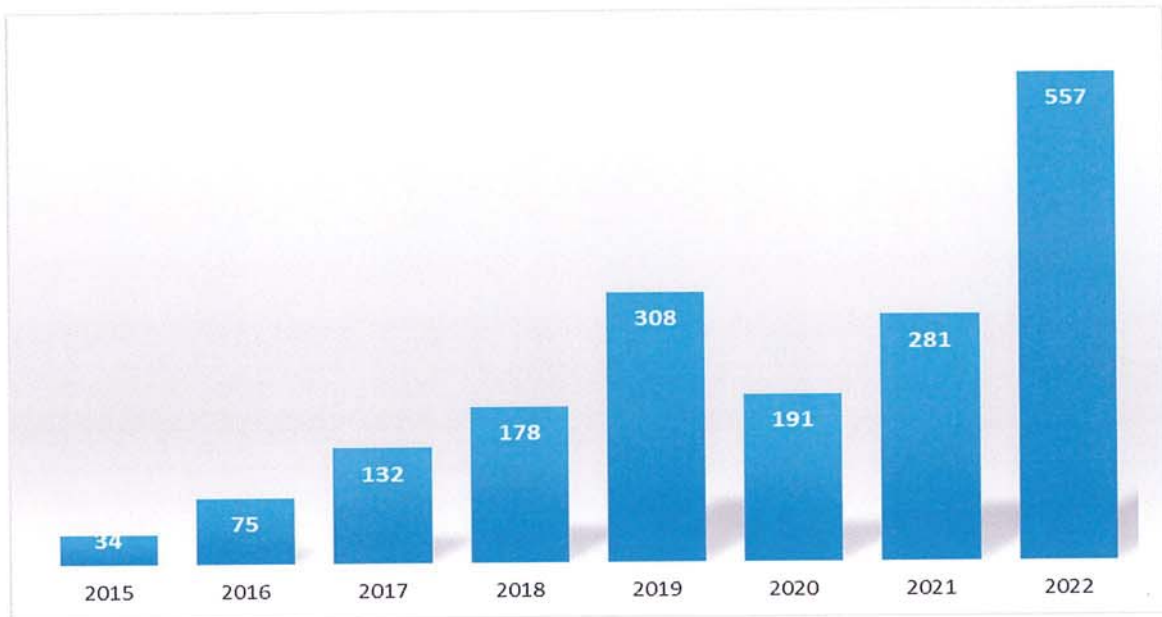


Gráfico. 12. Fraccionamientos tramitados por año.

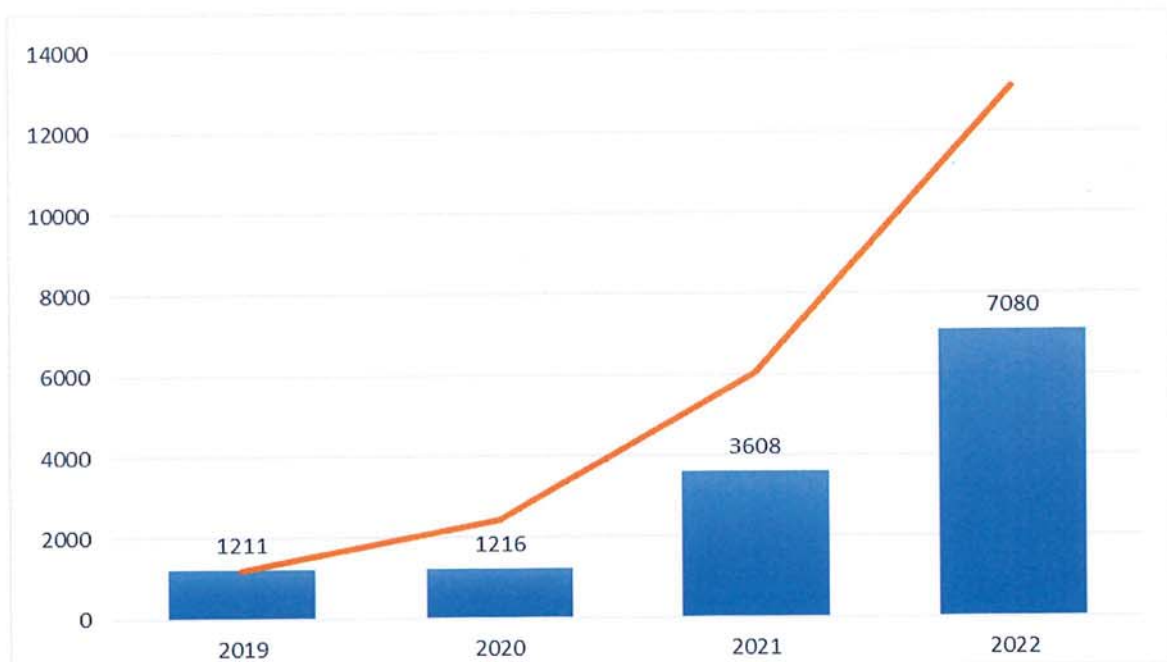


Gráfico. 13. Expedientes de reclamaciones extrajudiciales.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

Entre las tareas que lleva a cabo diariamente EZ se incluyen también, entre otras, la atención ciudadana, la actualización de la base de datos fiscal municipal, la contabilización de recargos e intereses, cobros en ventanillas municipales, anulaciones, regularizaciones y VIAPS, así como también el cuadro de las declaraciones fiscales y los ajustes contables que se derivan de los cierres de cada una de las doce claves recaudatorias.

Asimismo, a través del correo general [-peticiones-ecociudad@zaragoza.es-](mailto:peticiones-ecociudad@zaragoza.es) en el año 2022 se han atendido unas 1900 solicitudes. A ello hay que sumarle la remisión de acreditaciones recaudatorias - en torno a unas 600/mes, lo que implica un total de 7200/año- y la atención presencial, que se situaría en torno a 120 personas/mes-. Asimismo, través del servicio de quejas y sugerencias de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, se han atendido más de 400 solicitudes.

**Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para la renovación integral de viarios**

---

Con fecha 9 de diciembre de 2020, Ecociudad Zaragoza suscribió con el Excmo. Ayuntamiento el convenio de colaboración para la realización de actuaciones coordinadas en renovaciones integrales de viarios, cuyo objeto es el establecimiento del régimen jurídico del procedimiento de contratación conjunta esporádica en cuya virtud EZ llevará a cabo la licitación de los contratos de obras para proceder a la renovación integral de las calles Avenida de Navarra (entre paseo de Calanda y calle Rioja); Calle Reina Fabiola; Calle Felix Latassa; Calle San Miguel (entre c/ Arquitecto Magdalena y c/ comandante Ripollés); Calle Sixto Celorrio (entre Paseo de la ribera y Plaza de San Gregorio); Calle Camino Cuarte (entre Plaza de las Canteras -c/ Alicante- y c/ Cabañera) y Calle Ricla y para la contratación de los contratos de servicios de redacción de los proyectos de obras y dirección facultativa. Finalizado el proceso de licitación, una vez acordada la adjudicación, la sociedad EZ ha sido la entidad encargada de la contratación y del control de la ejecución material de las obras.

Durante el año 2022 se ha ejecutado la práctica totalidad de las obras incluidas en el convenio, concluyéndose en el ejercicio las obras de las calles Félix Latassa -2 de diciembre- Camino de Cuarte -4 de octubre- y Ricla -4 de noviembre-.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

A fecha 31 de diciembre de 2022, el estado de ejecución de las obras vinculadas al citado convenio sería la siguiente:

	OBRA		REDACCIÓN Y DO	
	IMPORTE CERTIFICADO	% EJECUCIÓN	IMPORTE CERTIFICADO	% EJECUCIÓN
AVENIDA DE NAVARRA (FASE I)	2.357.115,57 €	71,89%	102.597,60 €	77,19%
CALLE REINA FABIOLA	1.073.290,76 €	90,92%	46.247,75 €	99,55%
CALLE FELIX LATASSA	696.892,57 €	87,30%	43.393,44 €	88,56%
CALLE SAN MIGUEL	988.022,76 €	78,79%	53.064,75 €	91,94%
CALLE SIXTO CELORRIO	531.058,60 €	83,60%	23.054,72 €	88,77%
CALLE CAMINO CUARTE	581.179,88 €	108,04%	26.337,19 €	100%
CALLE RICLA	399.536,14 €	106,02%	26.100,00 €	100%

A 31 de diciembre, los metros de colectores de saneamiento renovados en el marco de dicho convenio son:

OBRA	METROS LINEALES
AVENIDA DE NAVARRA (FASE I)	1092
CALLE REINA FABIOLA	435
CALLE FELIX LATASSA	338
CALLE SAN MIGUEL	294
CALLE SIXTO CELORRIO	247
CALLE CAMINO CUARTE	197
CALLE RICLA	117

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**Situación económica al cierre del ejercicio.**

Al cierre del ejercicio 2022, EZ presenta un resultado negativo por importe de 2,39 millones de euros ocasionado por el alza de los precios de bienes y servicios, que ha incrementado los costes de depuración, principalmente en la EDAR La Cartuja, debido a una subida del 83% del precio de la energía y del 5,7% del índice general de precios, magnitudes que sirven a la actualización del precio del servicio a fin de cada año según el contrato concesional vigente. El coste de depuración de aguas en La Cartuja, por lo que respecta a las certificaciones mensuales de prestación de servicio de enero a diciembre y a la liquidación anual, ha aumentado con respecto al ejercicio 2021 en la cuantía de 2,8 millones de euros.

También se ha incrementado el gasto en limpieza y conservación del alcantarillado en 0,2 millones respecto al ejercicio precedente. Y a partir de 2023, se prevé igualmente un alza del precio de depuración de la EDAR La Almozara derivado de la nueva licitación del contrato que se estima en 0,8 millones de euros adicionales.

Los incrementos de gastos de explotación descritos han logrado paliarse parcialmente debido a un aumento de los ingresos por tarifas de saneamiento de 0,7 millones de euros, derivado del crecimiento del consumo en 2022 a causa de la recuperación plena de la actividad económica tras la superación de la pandemia.

Una vez estabilizado el consumo, y teniendo en cuenta que el ciclo alcista e inflacionario de los precios y de los tipos de interés iniciado en marzo de 2022 se mantiene a la fecha de cierre de este informe de gestión, es razonable anticipar que en el presente año la sociedad deba estudiar un reajuste de tarifas en la cuantía necesaria para garantizar la cobertura de los costes del servicio, con objeto de ajustarse a lo requerido en el artículo 7.4.a) de la OMECGIA.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad cuenta en su balance con reservas suficientes, por importe de 14,4 millones de euros para compensar Las pérdidas de 2,3 millones de euros registradas en el ejercicio. Adicionalmente, los ratios de solvencia y de liquidez se mantienen en niveles óptimos del 1,4 y del 2,4. Unidos a una baja tasa de morosidad del 3,7% sobre el volumen de ingresos, dan lugar a una situación financiera equilibrada al cierre del ejercicio, con un fondo de maniobra positivo de 16,7 millones de euros.

La elevada liquidez ha permitido mantener el importante volumen de inversiones previsto en el ejercicio, que ha ascendido finalmente al total de 7 millones de euros, los cuales, sumados a la inversión municipal en reforma de calles ejecutada por la sociedad, suma un total de 11,7 millones, el importe de trabajos de reforma más elevado que se ha conseguido desde el inicio de la actividad de saneamiento de aguas por Ecociudad en el año 2013.

**Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

- La finalización de las obras y la puesta al servicio a la movilidad de la avenida de Navarra se ha producido en fecha 10 de marzo de 2023.

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**



- La firma del acta de recepción de las obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola se ha producido en fecha 25 de enero de 2023.



- La firma del acta de recepción de las obras incluidas en el proyecto de reforma integral de la calle San Miguel se ha producido en fecha 15 de febrero de 2023.



**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**



- La firma del acta de recepción de las obras incluidas en el proyecto de reforma integral la calle Sixto Celorrio se ha producido en fecha 22 de febrero de 2023.



- Con fecha 10 de febrero la sociedad ha presentado, de forma conjunta con el Ayuntamiento de Zaragoza, y ante el Ministerio para la transición ecológica, un proyecto de digitalización para mejorar la eficiencia del ciclo del agua y reducir el impacto del cambio climático. El proyecto -DIGITALIZA- contempla una inversión de más de doce millones de euros con el fin de reducir las fugas, aumentar el control del agua devuelta a los ríos, mejorar la eficiencia energética y tener mayor capacidad de respuesta frente a incidencias. El plan se compone de 23 actuaciones concretas para mejorar el control de las instalaciones de potabilización de agua, las redes de abastecimiento, las de saneamiento y depuración y los sistemas de riego de las diferentes zonas verdes de la ciudad.

Este conjunto de actuaciones se ha presentado a la primera convocatoria de subvenciones llevada a cabo por la administración estatal -dentro del Proyecto Estratégico

**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**  
**Informe de gestión del ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

para la Recuperación y Transformación Económica de Digitalización del Agua- para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del C.I.A.

En el ámbito del saneamiento, las actuaciones que se incluyen dentro del proyecto DIGITALIZA son:

- o Control a tiempo real de los caudales de entrada y salida tanto de la EDAR de la Cartuja como de la Almozara y medición en continuo de consumos eléctricos y rendimiento de los sistemas de cogeneración y P.R.A. de la EDAR de la Almozara. Adquisición e instalación de sondas de medición de caudales, detección de alivios en cámaras EDAR's e instrumentación para la determinación de consumos energéticos.
- o Control a tiempo real de los caudales aliviados en by pass de las EDAR's Almozara y Cartuja y valores de calidad del agua aliviada. Implantación de un sistema de envío de datos en tiempo real de los parámetros de calidad y caudal en la salida de las EDAR's hacia el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)
- o Adaptación de los sistemas de comunicación con SAIH EBRO y modelización en sistema BIM de la EDAR Almozara. Implantación de un sistema de envío de datos en tiempo real de los parámetros de calidad y caudal en la salida de las EDAR's hacia el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)
- o Control a tiempo real de las cargas contaminantes vertidas a la red en cada cuenca de la red de saneamiento con atención especial en los vertidos industriales. Implementación de sistema de control de caudales y calidad del agua en la red, en las distintas cuencas de explotación de la red actual, incluyendo puntos exclusivos de control de vertidos industriales en los principales polígonos industriales de la ciudad.
- o Control y optimización del consumo energético vinculado a las instalaciones de saneamiento y depuración.
- o Implantación de sistemas de detección y cuantificación de alivios: Implementación de sistema de control de alivios y medición de parámetros como nº alivios/año, duración alivio, caudal vertido y medición de parámetros de calidad del agua aliviada (pH, turbidez, conductividad).
- o Modelización digital de la red de saneamiento. Modelización de la red de saneamiento, incluyendo la migración a sistemas ARCGis de la geometría real de la red, y el desarrollo de un modelo matemático de funcionamiento en tiempo real.

**Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.**

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

**Acciones propias.**

La Sociedad no ha realizado negocio alguno (ni compras ni ventas) de participaciones propias durante el ejercicio 2022.

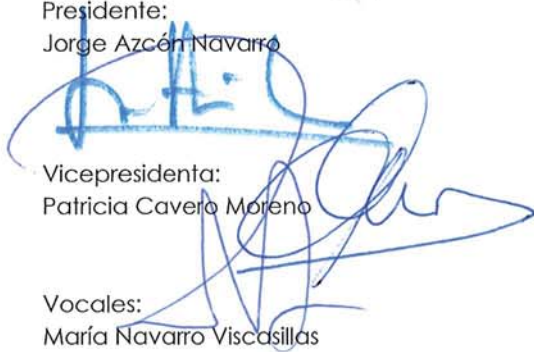
**ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A. UNIPERSONAL**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

El Consejo de Administración de ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.UNIPERSONAL, reunidos el día 30 de Marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente:

Jorge Azcén Navarro



Vicepresidenta:

Patricia Cervera Moreno

Vocales:

María Navarro Viscasillas

Ignacio Magaña Sierra

Inés Ayala Sender

Horacio Royo Rospi

Julio José Calvo Iglesias

Secretario no Consejero:

Luis Jiménez Abad



Víctor Manuel Serrano Entío



Javier Rodrigo Lorente

Alberto Cubero Serrano



Guillermo Lázaro Alsina

